

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES**

**Periodo 2020-2024**

**Nº66-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.**

**Convocada el martes diecisiete de octubre del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.**

**Presidente:** José Alfredo Jiménez Sánchez.

**Vicepresidente:** Juan José Núñez Chaverri.

**Regidores Propietarios:** Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez.

**Regidores Suplentes:** Luis Enoc Barrantes Cubero, Austin Sibaja Pérez, María Esther Carranza Gutiérrez, Estefanía Jiménez Ocampo.

**Síndicos Propietarios:** Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

**Síndico Suplente:** Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

**Asistencia de Alcaldía:** Alvaro García Alfaro, Vicealcalde.

**Secretaria:** Marianela Arias León.

**Regidores y Síndicos ausentes:**

Juan José Núñez Chaverri.....JUSTIFICA.....AUSENTE

Heidy Ordóñez Jiménez.....JUSTIFICA.....AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

**Asistentes por Invitación:**

CoopGuanacaste.

**Visitantes:**

No hay.

**AGENDA:**

**ARTÍCULO I.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Comprobación del quórum y apertura de la sesión**

**ARTÍCULO II**

**Lectura y aprobación del orden del día**

**ARTÍCULO III.**

**Lectura y aprobación del acta N°65-2023.**

**ARTÍCULO IV.**

**AUDIENCIA:**

**CoopeGuanacaste. Tema: "Convenio para la planta gasificadora y residuos sólidos".**

**ARTÍCULO V.**

**Lectura de Correspondencia.**

**ARTÍCULO VI.**

**Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.**

**ARTÍCULO VII**

**Informe de Comisiones.**

**No hay**

**ARTÍCULO VIII**

**Asuntos Varios y Mociones.**

**ARTÍCULO IX.**

**Informes y Consultas a la Alcaldía.**

**ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESION.**

**Señor Presidente:** Buenas tardes compañeros del Concejo, buenas tardes, compañeros de la administración que nos acompañan en esta sesión, y a los compañeros de la Cooperativa CoopeGuanacaste que nos están acompañando.

Vamos a iniciar esta sesión y en primer término vamos a hacer la comprobación del quorum, donde decimos que tenemos como regidores propietarios Hannia Molina, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas y este servidor José Alfredo Jiménez, y en ausencia del compañero Juan José Núñez ausencia justificada, estaríamos colocando en propiedad al

1

2 compañero Austin Sibaja, de tal manera que con este quorum damos por iniciada esta  
3 sesión Ordinaria número sesenta y seis del 17 de octubre del 2023.

4 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

5 **Señor Presidente:** El segundo punto sería, la aprobación del orden del día; el tercer punto  
6 sería lectura y aprobación del acta sesenta y seis; cuarto punto audiencia con  
7 CoopeGuanacaste. Tema: "Convenio para la planta gasificadora y residuos sólidos;  
8 quinto punto, lectura de correspondencia; sexto punto, asuntos de trámite urgente a juicio  
9 de la presidencia; sétimo, informe de comisiones; octavo asuntos varios y mociones; y  
10 noveno, informes y consultas a la alcaldía. ¿Le parece compañeros que la sesión se  
11 desarrolle bajo esta agenda? Lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra.

12 Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate,  
13 Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°01-66-2023).**

14 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°65-2023.**

16 **Inciso 1. Acta N°65-2023 Sesión Ordinaria, del martes 10 de octubre del 2023.**

17 **Señor Presidente:** Siguiendo el punto tres, sería la lectura y aprobación del acta sesenta  
18 y cinco ¿Tienen alguna observación?, de mi parte no tengo objeción con lo que se  
19 estableció en esta acta. Compañeros estamos, la dispensamos y la aprobamos.

20 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez,  
21 Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo  
22 Jiménez. **(ACUERDO N°02-66-2023). ACUERDO UNÁNIME**

23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24 **ARTÍCULO IV. AUDIENCIA CON COOPEGUANACASTE. TEMA:**  
25 **"CONVENIO PARA LA PLANTA GASIFICADORA Y RESIDUOS SÓLIDOS".**

26 **Señor Presidente:** Entramos con el tema de la audiencia que tenemos programada para  
27 hoy, el viernes 6 de octubre, este es un tema que no es exclusivo del viernes, sino que se  
28 ha venido manejando desde hace algún tiempo, sobre la posibilidad de que esta  
29 municipalidad llegue a un acuerdo para la entrega de nuestros residuos, o por lo menos  
30 los que sean calificados para este proceso a la empresa CoopeGuanacase, para que sean

1  
2 utilizados en un proceso de generación de energía eléctrica a través de una planta  
3 gasificadora. Nosotros fuimos e hicimos una visita como les decía el viernes 6 de octubre,  
4 estuvimos donde va a ser el proyecto, se nos explicó todo el proceso en la persona de don  
5 Eric, don Miguel y el compañero Gerardo, muy gentiles en la visita, nos recibieron muy  
6 bien y nosotros quedamos en que vinieran a hacer esta presentación al Concejo como tal  
7 y hoy están ellos aquí. Les puedo adelantar que en los términos en que se planteó allá y  
8 la situación que nosotros estamos viviendo es una oportunidad muy interesante para este  
9 municipio, aprovechemos la visita de ellos, hagamos las consultas que tengamos que  
10 hacer, sobre todo planteémonos bajo el escenario en que estamos actualmente también,  
11 que eso es muy importante, y lo que significaría entrar en convenio de este tipo, pero para  
12 no quitarles más más tiempo porque vienen de largo les damos la palabra a los señores de  
13 CoopeGuanacaste, lo que sí me gustaría Eric o el que vaya a hacer uso de la palabra es  
14 que lo hagamos con el micrófono lo más cerca posible, porque la sesión está siendo  
15 transmitida todo el cantón y que nos den el nombre de la persona que va a hacer uso de  
16 la palabra. Adelante.

17 **Señor Eric Herra:** Buenas tardes, gracias por la invitación, con todo gusto y placer,  
18 estamos acá para para terminar de exponer como mencionaba el Señor Presidente el  
19 proyecto de gasificación, hoy como representante de la cooperativa, está nuestro Gerente  
20 General, don Miguel Gómez, nuestro Subgerente General, don Gerardo Araya, y su  
21 servidor, Erick Herra, a cargo del área de proyectos, y parte de lo que vimos el pasado 06  
22 de octubre allá en CoopeGuanacaste, repasar acerca del proyecto y ver si hay algunas  
23 dudas que podamos sacar oportunamente.

24 Vamos a iniciar con un video, este video ejemplifica de una forma muy bonita de que  
25 trata el proyecto de gasificación, vamos a ponerle atención y luego haremos un poco de  
26 la explicación del mismo.

27 *Audio del video:*

28 *Nuestro impacto en la naturaleza evitando la contaminación, algunos desechos no*  
29 *pueden ser valorizados, ni reutilizados, pero sí deben ser tratados adecuadamente.*

30

1  
2 *CoopeGuanacaste RL impulsa el proyecto de gasificación de desechos sólidos*  
3 *municipales no valorizables, todos los días producimos desechos que pueden ser*  
4 *aprovechados para reciclarse y reutilizarse y así disminuir nuestro impacto en la*  
5 *naturaleza evitando la contaminación. Algunos desechos pueden ser valorizados ni*  
6 *reutilizados, pero sí deben ser tratados adecuadamente. CoopeGuanacaste RL impulsa*  
7 *el proyecto de gasificación de desechos sólidos municipales no valorizables que*  
8 *permitirá aprovechar esos residuos y además generar energía eléctrica para nuestras*  
9 *comunidades. Conozcamos en qué consiste el proceso de gasificación, uno, los camiones*  
10 *que transportan los desechos no valorizables son pesados en la entrada de la planta de*  
11 *gasificación. Dos, luego pasan a la zona de almacenamiento, donde se seleccionan en*  
12 *función de su capacidad calórica, es decir, el tipo de materiales que llevan, los lixiviados*  
13 *que son los líquidos que salen de los desechos son canalizados hacia la planta de*  
14 *tratamiento de aguas residuales. Tres, se realiza entonces la separación de los desechos*  
15 *cumpliendo con la jerarquización de la gestión integral de residuos sólidos. Cuatro,*  
16 *mediante cargadores, se traslada y se alimenta una cámara primaria de gasificación*  
17 *pirolítica donde se produce el gas de síntesis que contiene moléculas de humedad y otros*  
18 *combustibles producida por la mezcla de la descomposición de los desechos. Cinco, la*  
19 *combustión del gas de síntesis se minimiza en la cámara primaria, se lleva a cabo la*  
20 *conversión del carbón y la ceniza resultante se descarga, mientras la corriente gaseosa*  
21 *se dirige a una cámara secundaria de oxidación térmica para la combustión. Seis, la*  
22 *ceniza resultante en la gasificación cae en un sistema de barrera llena de agua que la*  
23 *enfría y la entrega a una sala de ceniza, la disposición final representa el cinco por ciento*  
24 *en volumen de los residuos sólidos municipales, convirtiéndose en material que puede*  
25 *aprovecharse en rellenos sanitarios, agregados para terraplenes, o como insumos*  
26 *asfálticos para aceras o bloques de concreto. Siete, el gas de síntesis se mueve desde la*  
27 *parte superior de la cámara primaria a través de un termo par o sensor de temperatura,*  
28 *a la cámara secundaria de oxidación térmica, donde se adiciona una cantidad regulada*  
29 *de aire al gas de síntesis, mejorando la eficiencia de la combustión a temperaturas en el*  
30 *rango de los mil doscientos grados Celsius. Ocho, los gases generados en esta etapa se*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

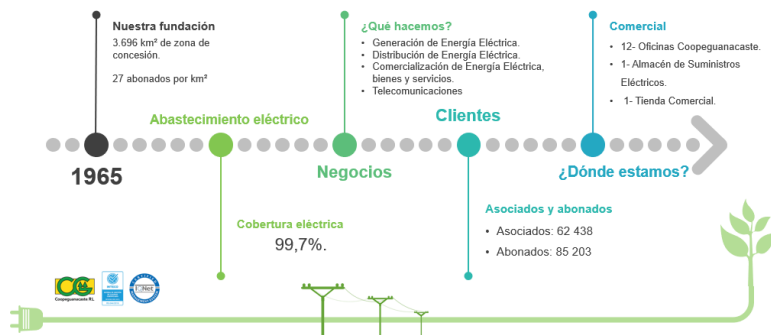
*combinan y se a calentar la caldera que generará el vapor que se inducirá al generador. Esta es una reacción extremadamente exotérmica, lo que quiere decir que liberan energía en forma de calor que es capturado por el generador. Nueve, el vapor que se genera en esta etapa, se emplea para operar una turbina de vapor que impulsa un generador eléctrico para la producción de energía. La potencia total que genera el sistema es de aproximadamente nueve megavatios. Diez, el escape de la turbina se direcciona a un condensador de aire que lo enfría y se condensa a estado líquido a través de un sistema de tratamiento de agua, para una vez más ser convertido a vapor, una torre de enfriamiento suministra la corriente fría la cual también se depura en el sistema de tratamiento de agua. Once, finalmente los gases calientes resultantes son descargados a través de una chimenea a la atmosfera, este es el único punto de emisiones gaseosas del proceso gasificación. La tecnología que se utilizará en la planta contempla que las emisiones no superen los niveles permitidos por nuestra legislación. CoopeGuanacaste RL deberá realizar mediciones periódicas de la calidad del aire para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales, el proyecto convertirá un problema actual en una oportunidad de generación que impactará positivamente el ambiente, creará oportunidades de empleo local y ahorro a los gobiernos locales.*

Bueno, muy bien, ojalá que con el video hayamos comprendido un poquito como se hace el proceso de gasificación donde estaremos recibiendo cerca de las doscientas toneladas diarias, incorporándolo en esas dos cámaras gasificadoras como se explicaba en el video y de ahí se produce el gas síntesis que es el que va a pasar por el sistema de turbo generador, inyecta el vapor al turbo, genera la energía eléctrica y pasa por una serie de filtros y a la chimenea. Prácticamente eh ese es el proceso de gasificación con emisiones completamente muy por debajo de lo que solicita el Ministerio de Salud, y en donde como también se mostraba en el video, tenemos que estar evidenciando en tiempo real cuanto es lo que se está emitiendo, tanto afuera del proyecto como en a una página del Ministerio de Salud, el cual es auditada por parte de ellos.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



### Somos la Cooperativa más rural de Costa Rica



### Nuestras áreas de negocio

Coopeguanacaste, R.L.

**57 Años de trayectoria**  
Somos una cooperativa con visión hacia el futuro. Trabajamos de la mano de nuestros asociados cumpliendo con los valores cooperativos. Además estamos alineados con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

¿Quién es CoopeGuanacaste? Tal vez hablar un poquito rápidamente, es una cooperativa de electrificación rural, estamos o comprendemos desde Guardia de Liberia hasta Paquera, hasta el cono sur, son cerca de los tres mil setecientos kilómetros cuadrados de cobertura, en donde en esa área tenemos ya más del noventa y nueve siete por ciento abarcado en esa cobertura eléctrica, y dentro de esa zona, somos la cooperativa más rural del país, con una densidad de veintisiete abonados por kilómetro cuadrado. Una cooperativa que nació en mil novecientos sesenta y cinco el diez de enero, entonces estamos cerca de cumplir ya los cincuenta y nueve años, Dios mediante. Nuestro negocio principal es la distribución de energía eléctrica y de ahí hemos ido creciendo con otras áreas de negocio, como la generación también de la energía eléctrica, que ya ahorita



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

vamos a hablar un poquito de ello, la comercialización de la misma, la comercialización también de bienes y servicios en línea blanca, y el tema de venta de internet y de televisión IPTV.



Aquí un poquito la ejemplificación de las áreas de negocio que tenemos el proyecto de gasificación está ubicada en Palestina de Belén a un kilómetro y medio del parque de Belén, hacia Santa Cruz, en la ruta veintiuno, podemos ver el área enmarcada en color rojo, detrás del Parque Solar Juani Lama, que fue donde tuvimos la actividad ahora el hace quince días aproximadamente o semana y media.

Y es un proyecto como mencionamos, ustedes conocen más que nosotros la problemática de la disposición de los residuos sólidos municipales, sé que lo viven día a día, lo que eso genera y lo que CoopeGuanacaste ha venido tratando desde hace más de once, doce años e investigando, viendo alternativas para poder resolver esa problemática este de la disposición de los residuos.

Importancia del Proyecto Gasificación RSM 

- Connotación Ambiental
- Connotación Social
- Connotación Técnica



1

2 Tenemos una connotación ambiental, una connotación social, una connotación técnica en  
3 eso lo que estamos impactando con este proyecto.

4 Connotación ambiental, veremos más adelante cumplimiento de los objetivos de  
5 desarrollo sostenible, compensación de emisiones de CO2 al medio ambiente,  
6 compensación de emisiones de gas metano en la descomposición de los residuos. Otro  
7 punto importante en esta connotación ambiental es la de los cierres que venimos teniendo  
8 con los rellenos sanitarios. Ustedes tuvieron uno hace un años atrás, igual Liberia, Nicoya,  
9 este el tema de oposición social, también ante la apertura de nuevos rellenos sanitarios,  
10 es un tema muy complicado, entonces ahí es donde CoopeGuanacaste quiso dejar en su  
11 responsabilidad ambiental esa huella, en este rubro.

12 En la parte social, es un proyecto que tiene asociado todo un encadenamiento de valor  
13 que tiene asociado también la generación de empleo y en la parte técnica es un proyecto  
14 catalogado como, energía verde, y el cual robustece nuestra matriz eléctrica, robustece la  
15 matriz eléctrica también del país, con este tipo de energía.

16

## PROBLEMA ACTUAL EN LA PROVINCIA

- Contaminación ambiental de suelos, acuíferos, aguas subterráneas y playas.
- Problemas de salud pública.
- Proliferación de fauna nociva.
- Saturación de rellenos sanitarios.
- Poca disponibilidad de nuevas áreas para rellenos sanitarios
- Impacto social negativo.
- Crecimiento de basura entre 5-8 % al año (Impacto Covid: 10%)
- Costo creciente en disposición y manejo de Desechos Sólidos Municipales (DSM).

17

18

19

20

21

22

23

(CO2, óxidos nitrosos, Furanos, Toxinas, Dioxinas etc...)

24 Repasando lo que ya ahorita estaba mencionando, todos los problemas que nos generan  
25 los rellenos sanitarios, es una contaminación, un botadero a cielo abierto, todavía tiene  
26 un impacto muy muy fuerte, un relleno a un parque tecnológico, aún mitiga un poco ese  
27 impacto, su impacto ambiental es bastante negativo, lo vimos ese día en la gira, el parque  
28 tecnológico que tiene Santa Cruz, ahí alguno de los muchachos, yo creo que era Pablo  
29 que quería verlo, desde arriba. Vimos ahí un poco de la operación, ya prácticamente dos  
30 celdas llenas y todavía iban para arriba, ahí está el compañero que estuvo.

QUÉ BUSCA COOPEGUANACASTE R.L. 

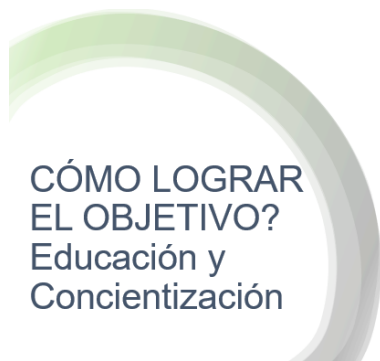


¿CÓMO LOGRAR EL OBJETIVO?  
Legislación Nacional



En esto es que hemos querido impactar, tener una provincia limpia, en desarrollo sostenible, responsabilidad social, ambiental, como los pilares de este proyecto y la generación con energías limpias. No dejamos de lado el tema de jerarquización de los residuos sólidos y aquí apegados al cumplimiento de la Ley 8839, y más que todo en este capítulo 4, que es la parte de jerarquización, entonces nos hemos esmerado y así se lo presentamos a SETENA, el cumplimiento de la legislación ambiental con este proyecto, de hecho estuvimos casi los siete años en SETENA, entonces es un proyecto que fue revisado con mucha lupa, por ser el primer proyecto que se le otorgaba esa licencia, SETENA nos solicitó muchísima información, nos vimos obligados a sacar muchos permisos para poder obtener la licencia ambiental, permisos como de la ubicación de la planta, los permisos del tema tratamiento de agua de pozos, uso de suelos, etcétera.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8



- Separación en sitio de acuerdo a Ley
- Construcción de estaciones de transferencia.
- Diseños de recolectores y/o contenedores urbanos.
- Programa de concientización a la comunidad.
- Continuidad de los programas.
- Firma de más Convenios con la Cooperativa.

9 Ante toda esta problemática es que nos hemos dado a la tarea de buscar la mejor  
10 alternativa, igual en estos doce años, y les contamos a los señores del Concejo que nos  
11 visitaron hace semana y media, hemos buscado, hemos investigado hemos viajado, hemos  
12 ido a ver la tecnología, que no nos cuenten, no verla por fotografía, sino verla  
13 funcionando, ver los procesos de manufactura que es también importante, asegurarnos de  
14 que haya una responsabilidad técnica también en la ejecución, y de ahí nos llevamos  
15 bastantes sorpresas, aprendimos montones y eso nos permitió escoger la tecnología más  
16 adecuada que nos lograra los pilares que antes mencionamos atrás.

17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

## ESTATUS ACTUAL DEL PROYECTO



26 Contamos ya con un estudio de factibilidad, listo, fue realizado en el dos mil trece, lo  
27 actualizamos en el dos mil veinte, tenemos los convenios ya firmados con Liberia,  
28 Carrillo, Nicoya, Hojancha, esperamos que hoy tengamos ya el visto bueno para para  
29 incluir a Bagaces en esta lista. La viabilidad ambiental con los permisos que les estaba  
30 mencionando, se me escapó ahí el del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, toda

la reforma en la ruta nacional que tenemos que hacer, financiamiento que fue obtenido en julio del dos mil veintidós, y que ya ahorita don Gerardo nos va a hablar acerca de ese financiamiento, y ya contamos también con la concesión de servicio público para poder generar la energía eléctrica.

## Viabilidad Ambiental



**POR TANTO**  
**LA COMISION PLENARIA RESUELVE**

En sesión Ordinaria N° 092-2020 de esta Secretaría, realizada el 16 de DICIEMBRE del 2020, en el Artículo No. 26 acuerda:

**PRIMERO:** De acuerdo a la información aportada por el señor Miguel Gómez Corea, con cédula de identidad 5-0223-0027, representante legal de Coopeguanacaste R.L., con cédula jurídica N° 3-004-045202, y la consultora ambiental Alicia Gómez Cruz, cédula de identidad 6-0130-0607, registro CI-02-98, responsables de la presentación y elaboración de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), presentada ante la SIETENA (Normativa concordante Decreto Ejecutivo No. 31849 artículos 3 inciso 23, 81, Decreto 32712-MINAE artículo 5 y artículo 20 de la Ley 7554), cuya información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que se considera actual y verdadera en caso contrario pueden derivarse consecuencias penales del hecho según lo establece el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No.31846-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC reformado por el artículo 2° del Decreto Ejecutivo N° 32734 del 09 de agosto de 2005, aprobar:

- a. El Estudio de Impacto Ambiental (EiA).
- b. El Formulario de Evaluación Ambiental D1.
- c. La Declaración Jurada de Compromisos Ambientales
- d. Las medidas ambientales, las recomendaciones de los Estudios Técnicos y las matrices de impacto ambiental, presentados junto al Documento de Evaluación Ambiental, los cuales fueron sometidos a evaluación por el consultor ambiental y el proyectista.
- e. Los estudios técnicos complementarios, los cuales incluyen una serie de recomendaciones que son de acatamiento obligatorio, por lo que, en caso de no acogerlos, podrá ser sancionado de acuerdo a la legislación vinculante vigente.
- f. La información adicional presentada.

**SEGUNDO:** De acuerdo con lo establecido en inciso 3 del artículo 22 del decreto ejecutivo N° 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC, y luego de valorar la información contenida en el expediente administrativo y el instrumento de evaluación ambiental presentados, la Comisión Plenaria, proceda, en concordancia con el inciso a) del Artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 36815-MINAEET a emitir la resolución administrativa que otorga la **Viabilidad (Licencia) Ambiental** considerando lo establecido en el artículo 20 de la Ley 7554.

## Concesión Servicio Público



Ministerio de Ambiente y Energía  
Dirección de Energía



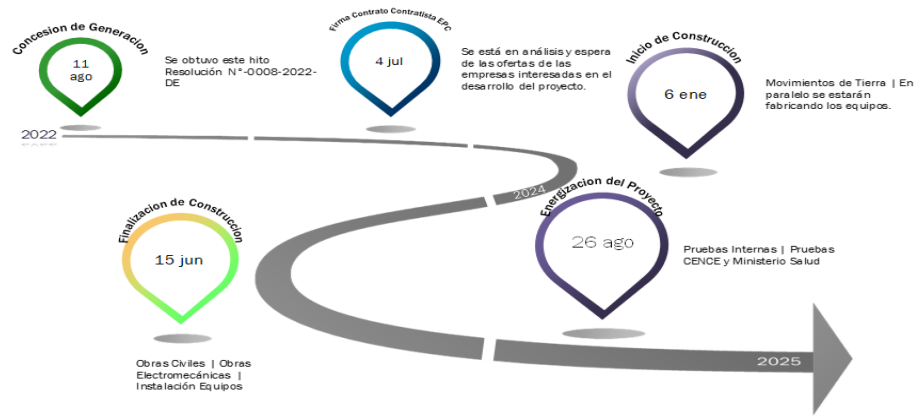
**EL MINISTRO DE AMBIENTE Y DE ENERGÍA**

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Conforme a lo que establece la Ley No. 7593 del ARESEP y su reglamento, la Ley General de la Administración Pública, el Decreto Ejecutivo No. 30065-MINAEET y los argumentos sustentados en los Resultandos y Considerandos de esta resolución, **se aprueba otorgar** la concesión de generación de electricidad para el servicio público a favor de COOPEGUANACASTE, R.L., cédula jurídica número 3-004-045202, para el PROYECTO GASIFICACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPAL. Esta concesión se encuentra sujeta a los límites y a los cambios que establezcan las leyes relacionadas.

Un poquito ahí de los pantallazos de la viabilidad ambiental del por tanto, de la concesión de generación que nos fue este otorgado.

## RUTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO



1  
2 ¿Cómo estamos en la ruta del del proyecto?, Bueno ahorita estamos con todos los trabajos  
3 preliminares, estamos en diseños finales, ya bastante avanzado en diseños finales, y  
4 estamos en colegio federado ya con el tema de la ruta nacional también, para luego pasar  
5 a municipalidad, y estar ojalá en diciembre ya modificando, que es ruta nacional,  
6 esperamos estar a finales de enero del próximo año dos mil veinticuatro iniciando  
7 construcción y estar terminando, entrando en operación a finales de agosto, y  
8 concluyendo el proyecto a finales de octubre del dos mil veinticinco.  
9 Son prácticamente veintidós meses, de agosto del dos mil veinticinco a octubre del dos  
10 mil veinticinco también, vamos a estar en pruebas, entonces la planta va a estar en algún  
11 momento al cien por ciento, luego al cincuenta, y ahí en las diferentes pruebas del  
12 comisionamiento que es lo normal y rutinario.

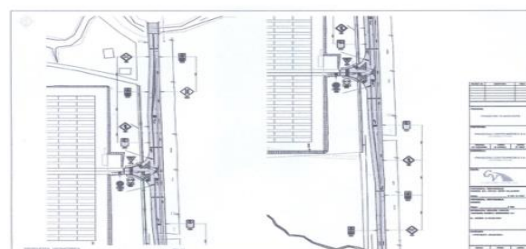


22 Con esta con esta planta vamos a estar generando 7500 kilowatt o 7.5 mega watts, vamos  
23 a generar al año 50 giga watts hora, eso son cincuenta millones de kilowatt, es una energía  
24 que nos permite alimentar diecisiete mil quinientos hogares de este circuito de Filadelfia,  
25 del distrito de Filadelfia y que como les mencionaba vamos a recibir doscientas toneladas

26 **PROYECTO**  
**Planta Gasificadora de**  
**Desechos Ordinarios**

27  
28 **• ACCESOS**

29 Permiso aprobado del MOPT para la  
construcción de los accesos y carriles de  
desaceleración para el ingreso y salida del  
proyecto.  
30 Estudio de accesos realizado (bajo  
impacto).





1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

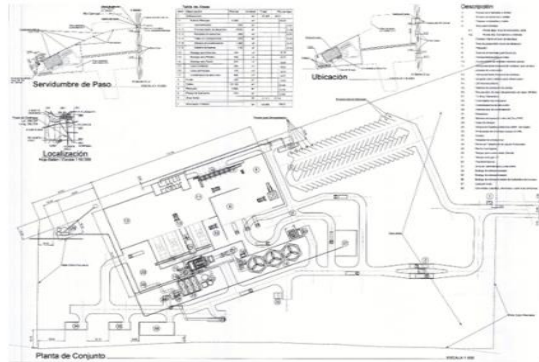
**PROYECTO  
Planta Gasificadora de  
Desechos Ordinarios**

• **TAMAÑO**

**Área de proyecto:** terreno de 54.666 m<sup>2</sup> y área constructiva de 23.455 m<sup>2</sup>, siendo ésta un 42.91% de cobertura.

Capacidad de almacenamiento de RSM por 12 días con cuartos con temperatura controlada.

Alimentación propia de la planta con la generación dada.



**Opciones para Desfogue.**



Anteproyecto.

**Render representativo**



**Esquema Planteado.**





1  
2 Aquí uno de los de los diseños que estamos llevando ahorita, si gusta vamos pasando.  
3 El tema del desfogue, los renders, la distribución de planta, una distribución  
4 completamente hermética, compresión negativa, no van a ver olores alrededor de la  
5 planta, ni vamos a ver la fauna nociva, el camión cuando ingresa en esta cámara que  
6 vemos acá es prácticamente encerrado, ahí no hay basura, entonces no se ve, se abre una  
7 compuerta, la que está aquí, y el vierte hacia la siguiente cámara, y de ahí la grúa va a  
8 cargar hacia los hornos. Entonces es una planta completamente este hermética para este  
9 evitar lo que mencionábamos.

10  
11 **PROYECTO**  
12 **Planta Gasificadora de**  
13 **Desechos Ordinarios**

Consiste en la construcción y operación de una planta de GASIFICACIÓN de residuos sólidos No Valorizables mediante el proceso de gasificación pirolítica para la generación de energía eléctrica. Proceso Modular

14 • **ACTIVIDAD**

15 El primero de su clase en el país

El proceso de GASIFICACIÓN es diferente a la incineración de desechos sólidos, ya que la temperatura que se utiliza es de aproximadamente 1200 °C, lo que evita la generación de dioxinas y furanos y minimiza la emisión de gases al ambiente.

16 Gasificará 150 toneladas diarias de desechos sólidos no valorizables de las Municipalidades de Liberia, Carrillo y Nicoya de forma GRATUITA y generará energía eléctrica de línea base.

Contaminante	Análisis		
	Modelo propuesto mg/m <sup>3</sup>	Limite máximo según decreto mg/m <sup>3</sup>	Cumple la norma
Ácido fluorhídrico	0,3	1	SI
Antimonio	0,01	0,05	SI
Arsénico	0,03	0,05	SI
Cadmio	0,01	0,05	SI
Cloruro de hidrógeno	0,04	10	SI
Cobalto	0,01	0,05	SI
Cobre	0,01	0,05	SI
Carbono orgánico total	4,1	10	SI
Cromio (hexavalente)	0,01	0,05	SI
Dióxido de azufre	16,4	50	SI
Dioxinas/Furanos	0,0000001	0,1* [ng (EQT)/m <sup>3</sup> ]	SI
Manganeso	0,01	0,05	SI
Mercurio	0,02	0,05	SI
Monóxido de carbono	41,7	50	SI
Níquel	0,04	0,05	SI
Óxidos de nitrógeno	180,4	200	SI
Partículas totales en suspensión	3,4	10	SI
Plomo	0,04	0,05	SI
Talio	0,03	0,05	SI
Vanadio	0,01	0,05	SI

24 Es importante, estamos con un proceso de gasificación, eso es importante, porque antes  
25 se tenía la conceptualización de la incineración, que era quemar basura, normalmente  
26 cuatrocientos, quinientos, grados lo cual este genera bastante contaminación, aquí  
27 estamos yendo a mil doscientos grados centígrados, entre mayor temperatura se tenga  
28 menos contaminante hay, estamos llegando a mil doscientos grados, queremos hacer un  
29 proceso modular también, que en algún momento pues nos permita ir creciendo con otras  
30 módulos de generación, también asegurar el tema de las emisiones, este es como el .....

1

2 ....examen de sangre que a veces nos hacemos, a así es como son los parámetros que  
3 hemos ido estableciendo, el cual cumplimos con toda la legislación, y los señores de  
4 SETENA quedaron pues muy complacidos con él.

5 **Señor Presidente:** Eric, tal vez en el último párrafo.

6 **Señor Eric Herra:** Ajá. Este vamos a ver, bueno, aquí subimos a doscientas toneladas,  
7 vamos a estar recibiendo o no va a haber un tipi fil, no sé si a ese es el punto que te  
8 referías. Sí, exacto, entonces CoopeGuanacaste con la municipalidad de Bagaces no va a  
9 tener tipi fil

10 por esos residuos, entonces Bagaces nos lleva los residuos, allá se los recibimos sin costo  
11 alguno para ustedes, nosotros procesamos, la generación de energía eléctrica es lo que  
12 nos permite pagar esos costos, los camiones entran, se pesan, entran, depositan, se lavan  
13 y se vuelven a pesar, entonces vamos registrando diariamente y de una forma automática,  
14 también, el operador llegará, presentará una tarjeta se abre, pasa por la romana, ahí quedó  
15 registrado que este es fulanita "A", que este pertenece a la Muni de Bagaces y ahí va  
16 todos los registros. Al final se le imprime un documento o vía correo electrónico, eso  
17 tenemos que definirlo, pero el tema es que sea digital y que sea trazable, tanto para  
18 ustedes, como para nosotros.

19 ¿Los camiones? No, la disposición de los residuos sólidos sigue siendo responsabilidad  
20 de la municipalidad, sí hemos hablado con la parte técnica, igual con don José, también  
21 con doña Eva, en algún momento podemos entrar en diferentes servicios, cómo qué es un  
22 sistema transferencia, que ya lo hemos hablado con las otras municipalidades, ya va  
23 bastante avanzado, para que los residuos de acá, de una vez se los lleve para allá.

24 Este vamos a ver, ahorita actualmente según lo que nos comenta la parte técnica la  
25 disposición la hacen subcontratada, y ese sub contrato tendría que en lugar de ir hasta  
26 Miramar, ir a Belén nada más. Exacto, así es.

27 **Señor Presidente:** Erick va vamos a abrir un espacio aquí, ya que tenemos más o menos  
28 la noción o la explicación sobre la logística y el funcionamiento básico de la planta, yo  
29 creo que ya aquí más o menos ya captamos la idea, nosotros recogemos la basura como  
30 todo el tiempo lo hemos hecho, o echamos a andar nuestro camión, o contratamos el ...

1  
2 ....servicio, o veamos cómo como lo hacemos, pero por eso era que yo le decía a ustedes  
3 de que aquí había que generar algunos cambios a lo interno, lo llevamos a Santa Cruz y  
4 lo entregamos, si hay un compromiso de entrega, también, que ahora Gerardo  
5 posiblemente lo va a ampliar, hay un compromiso de entrega de parte nuestra, porque  
6 ellos tiene que garantizarse, el negocio de ellos es generar electricidad, y eso nos están  
7 recibiendo nuestros residuos sólidos, pero yo no me puedo comprometer a entregar  
8 trescientas toneladas por semana, por poner una cifra, y que al final diga, no perdón, es  
9 que pude entregar solo ciento veinte, porque me eso estaría atentando o afectando  
10 directamente el negocio de la planta como tal, entonces también nos acarrea un  
11 compromiso ahí, pero en términos generales esto es, llevar la basura ya no hasta Miramar,  
12 no pagar porque no la procesan, y no pagar por el traslado, y todo ese asunto, llevar la  
13 basura que sea, que califique para tipo de procesos, ahora tal vez nos amplían un poquito  
14 ese tema, cuáles no califican, y que es como el setenta u ochenta por ciento del total de  
15 nuestro volumen y lo llevamos a Santa Cruz.

16 **Señor Eric Herra:** Y le agrego algo también, don Jose, también es la seguridad jurídica  
17 para ustedes, de que algún día CoopeGuancaste les diga, no!, hoy ya no quiero recibirles  
18 los recibos a Bagaces, entonces también nos obliga a nosotros a no tomar esas decisiones,  
19 entonces tenemos un contrato firmado, que nos obliga a nosotros a recibirla, y nos  
20 mantiene en esa seguridad de que la materia prima llega y ustedes tienen la seguridad de  
21 que van allá, y que por durante los treinta años, no hay costo alguno por esos residuos.

22 **Señor Presidente:** Y lo más importante para nosotros, cuando hablábamos de los monos,  
23 que como municipalidad no podemos soltar una rama, si no estamos agarrados de la otra.  
24 Entonces tenemos que tener mucha seguridad, mucha certeza de lo que hagamos, porque  
25 no podemos jugarnos el chance de quedar desprotegidos con ese tema, entonces también  
26 con la seriedad del caso, y con el compromiso que tenemos, analicemos eso, porque no  
27 podemos en estos momentos tomar decisiones a la ligera, tenemos que analizar todos los  
28 aspectos, agradecerle de nuevo a CoopeGuancaste, que nos viene a ofrecer esta  
29 oportunidad, pero principalmente a ampliarnos para que nosotros tengamos un mayor  
30 criterio.

1

2 **Regidora Giselle Chavarría:** Buenas noches, muchas gracias mi nombre es Giselle  
3 Chavarría, tengo varias consultitas, mencionabas que eran doscientas toneladas diarias y  
4 que ya tienen convenios o contrato suscrito con Liberia Carrillo, Nicoya, y Hojancha,  
5 cuántas toneladas disponibles tienen actualmente.

6 **Señor Eric Herra:** Vamos a ver, nosotros sumando las municipalidades tenemos cómo  
7 ciento setenta toneladas y las treinta restantes las tenemos con diferentes con diferentes  
8 residuos, por ejemplo, el tema trocha de nuestra línea de distribución, con un tema de  
9 recolección de llantas, y algunos hoteles que han pedido espacio.

10 Entonces estamos haciendo nosotros, la prioridad son las municipalidades, entonces  
11 conforme vayamos incorporando municipalidades, vamos bajando ese gap que tenemos  
12 de esas treinta toneladas, entonces vamos quitando, por ejemplo, si se incorpora Bagaces,  
13 okay entonces ya hay un espacio menos para algún hotel, por ejemplo, porque sí la  
14 prioridad que tiene CoopeGuancaste son el tema municipal.

15 **Regidora Giselle Chavarría:** La concesión, ¿por cuántos años la tienen?

16 **Señor Eric Herra:** La concesión de generación es por veinte años prorrogable.

17 **Regidora Giselle Chavarría:** ¿Y la vida útil de la planta?

18 **Señor Eric Herra:** Treinta años

19 **Regidora Giselle Chavarría:** Y qué equipos usa, ¿Con cuáles equipos fue diseñada la  
20 planta?

21 **Señor Eric Herra:** La planta vamos a ver, los equipos principales de la planta son, los  
22 dos hornos gasificadores, que ese son un tema importante, los hornos tienen revestimiento  
23 interno, el cual hay que estarle dando mantenimiento, luego está el turbo generador, que  
24 es el que nos genera la energía eléctrica, o hemos visto experiencias en otros lados de  
25 turbos que han trabajado más de cincuenta, sesenta años con buen mantenimiento, y el  
26 otro tema son la cámara de filtros, intercambiado de calor y el tema de filtros.

27 **Regidora Giselle Chavarría:** Cuando la planta este en mantenimiento anual o triannual  
28 el que sea, ¿cómo haríamos nosotros los Bagaceños para manejar los residuos?, o sea, ¿a  
29 dónde los ponemos?

30 **Señor Eric Herra:** Sí, en la foto que ahorita vimos, si gusta don Gerardo se regresan.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16



17 Esta cámara que está acá es donde va a estar los residuos, esta cámara nos almacena de  
18 cuatro, cinco días, mil trescientas toneladas de capacidad, entonces nosotros vamos a  
19 almacenar ahí, externamente a la planta también vamos a tener otra área, donde vamos a  
20 estar almacenando en caso de que tengamos que este incrementar los días de  
21 mantenimiento.

22 O sea en otras palabras ustedes siguen mandando los residuos sólidos allá.

23 **Regidora Giselle Chavarría:** Sí, porque es un tema, los vecinos cuando no pasa el  
24 camión a todos nos llaman, que la basura está afuera y todo lo que eso genera.

25 **Señor Eric Herra:** Sí eso no para.

26 **Regidora Giselle Chavarría:** Entonces tenemos 30 toneladas de margen para nosotros  
27 maniobrar.

28 **Señor Eric Herra:** Aproximadamente.

29 **Regidora Giselle Chavarría:** Yo creo que Bagaces generaba como 8000, creo si mal no  
30 recuerdo.

1

2 **Señor Eric Herra:** El último dato que nos pasaron Pablo y Jeanine creo que andamos  
3 cerca de las 14 toneladas diarias.

4 **Regidora Giselle Chavarría:** Hemos subido bastante.

5 **Señor Eric Herra:** Sí.

6 **Regidora Giselle Chavarría:** y ¿Qué es lo que no se recibe?

7 **Señor Eric Herra:** Buena pregunta, nosotros todo lo que es lo no valorizable, es lo que  
8 en teoría debe ingresar a la planta, con SETENA estuvimos viendo y de acuerdo a la  
9 jerarquización también, que lo valorizable que ya esté contaminado y que ustedes no lo  
10 pudieron separar acá, porque en la casa alguien llegó y le echó comida encima, ya ese  
11 valorizable dejó de ser valorizable, porque está contaminado, entonces habría que hacer  
12 todo un proceso de lavado para volverlo a habilitar, entonces nosotros decíamos a  
13 SETENA que, esos residuos se reciben en la planta, se le dio el cheque, entonces  
14 estaríamos recibiendo todo el volumen de los planes de valorización que ustedes rescatan  
15 acá y se lo llevan a otros lados, el restante va para la planta gasificadora.

16 ¿Qué es lo que no estamos recibiendo?, la recolección especial que tiene Bagaces, que  
17 según nos explicaba el muchacho, se hace como cada seis meses, que son lavadoras, todo  
18 lo que no es tradicional, bómpers de carros, eso nos hablaba Pablo, colchones grandes,  
19 etcétera, eso es lo que estaríamos percibiendo por la capacidad de la planta y el horno.

20 **Regidora Giselle Chavarría:** Ok, muchas gracias.

21 **Señor Presidente:** ¿Y los residuos médicos?

22 **Señor Eric Herra:** Los residuos médicos, correcto, va a haber una lista que les vamos a  
23 dar en cuanto a eso, pero por el momento no, por el tema biológico no están contemplados

24 **Regidor Austin Sibaja:** Sí, buenas tardes, Erick, tal vez ampliar un poco más de que  
25 usted nos contaba el día de la gira, que si acá digamos lo que es la basura de jardines, si  
26 se recortaban ramas, etcétera, por parte de la Unidad Técnica, ustedes también estarían  
27 dispuestos a recibir eso para usarlo ahí, entonces tal vez amplíes un poquito para que  
28 comprendan la recepción de los residuos.

29 **Señor Eric Herra:** Claro, tal como lo mencionas, estaremos recibiendo todo ese tipo de  
30 residuos orgánicos que normalmente, o que muchas veces se queman, y eso genera pues



1

2 esa contaminación, muchas veces se nos va de la mano y hasta produce los incendios  
3 forestales, entonces esos residuos también se van a recibir allá en la planta gasificadora.

4 **Señor Presidente:** Tal vez para efectos de entenderlo mejor, prácticamente es todo,  
5 excepto los residuos médicos, o sea es lógico que eso tiene toda una tramitología especial  
6 por el tipo de tema de salud pública. En nuestro caso, el plástico y el cartón que están en  
7 un proceso de este valorización, o entra como valorizable para esa municipalidad, que  
8 también entrarían en análisis me imagino más adelante, porque entrar en un proceso de  
9 separar y todo el asunto, para tenerlos ahí almacenados, si no tenemos un procesos, si no  
10 hay un valor agregado a eso, habría que analizarlos más adelante, pero ya eso es un tema  
11 que tal vez no viene a esta sesión, y tal vez algunos metales pesados me imagino, que el  
12 hierro, aluminio.

13 **Señor Eric Herra:** Y si hay algo que se vale, la idea es que no, si hay algo que llega, eso  
14 lo separamos y se va para reciclaje, vamos a tener también unas bodegas reciclaje, pero  
15 sí, la idea es que no llegue metal.

16 **Señor Presidente:** Entonces serían todos los residuos excepto, los médicos, los dos que  
17 están siendo reciclados aquí en la garrapata y los metales, y los residuos no tradicionales,  
18 que también habrá algunos que en su momento se van a someter a consideración de  
19 CoopeGuanacaste, porque por llamarse no tradicionales, no quiere decir que no sean  
20 procesables dentro de la planta, pero eso en su momento ahí se someterá.

21 El gran tema es para nosotros que es muy importante, que es el material inerte que genera  
22 esta planta, cómo se estaría distribuyendo y cuál es el uso que se le estaría dando, como  
23 material inerte, en palabras porque si Erick lo explica, lo explica muy fino, entonces el  
24 material inerte es el polvito que estaría quedando luego de incinerar la basura, eso tiene  
25 muy importante para construcción de adoquines, mezclarlo con el material asfáltico o  
26 material de lo que sea, entonces tal vez nos amplía un poco ese tema del material inerte  
27 para ir cerrando.

28 **Señor Eric Herra:** El material inerte es el residuo, el subproducto que queda cuando se  
29 cuando se quema o se gasifica los residuos, hay un material carbonizado que queda en el  
30 fondo, el cual eso se enfría y sale, es como un polvito, polvito negro, que tiene una .....

1

2 ....propiedad mecánica de adherencia muy fuerte, y entonces eso permite como  
3 mencionaba don José, confeccionar adoquines para con los agregados de caminos, y hacer  
4 ahí las reparaciones de camino como tal, entonces le genera pues una compactación  
5 bastante alta al camino.

6 Vamos a distribuir proporcionalmente esos residuos a cada municipalidad, Jeanine nos  
7 preguntaba, bueno y si nosotros no queremos el cien por ciento de esos residuos, pues  
8 todas las munis se lo pelean, entonces pueden ustedes cedérselo, venderlo, no sé,  
9 negociarlo con otra municipalidad, si el porcentaje que no deseen, si es que no quieren el  
10 cien por ciento. Pero si este lo que está definido es que se devuelve proporcionalmente a  
11 cada municipalidad, cerca de un cinco por ciento, entonces de catorce toneladas diarias  
12 el cinco por ciento de eso es lo que lo que va a hacer para Bagaces.

13 **Señora Alcaldesa:** Bueno buenas noches, bienvenido don Miguel, don Erick, don  
14 Gerardo, de verdad que es un gusto tenerlos aquí en la municipalidad, y esperemos que  
15 concretemos ya el convenio, yo quería decirle que ya hoy estuvo en revisión, esperemos  
16 el criterio legal del abogado de la municipalidad para después presentarlo al Concejo.

17 Pero de verdad que agradecerle por todas las atenciones que han tenido con esta  
18 municipalidad, y también esperemos que esto sea de gran beneficio para un manejo  
19 adecuado de los residuos sólidos, que no es lo mismo hacer gas, que hacer un cerro de  
20 basura, que es lo que por más que uno diga que está bien, pero no está bien, y uno lo ve  
21 muchas experiencias de que acumular basura y acumular basura pues no es la mejor  
22 práctica.

23 Así es que agradecerle por estar hoy aquí, por haber atendido nuestra solicitud, y también  
24 porque esperemos que en un corto plazo pues tengamos una solución mucho mejor para  
25 los residuos sólidos del cantón de Bagaces. Muchas gracias y bienvenidos.

26 **Señor Miguel Gómez:** Buenas noches, los agradecidos somos nosotros, realmente  
27 nosotros creemos que este es un proyecto que cumple con los objetivos que tiene tanto  
28 los Gobiernos Locales como CoopeGuancaste, buscar la sostenibilidad social y  
29 ambiental. Como aliados estratégicos las municipalidades tienen los mismos objetivos  
30 que CopeGuanacaste que es buscar el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento

1  
2 de la calidad de vida, social y ambiental, entonces por eso los que agradecemos somos  
3 nosotros, y creemos que pronto este proyecto entra en funcionamiento, tenemos todo para  
4 hacerlo, gracias a Dios somos los primeros en Costa Rica, los primeros en Centroamérica,  
5 y Latinoamérica, porque en Suramérica sí hay, no estamos inventando la agua tibia, esto  
6 en el mundo abunda, pero abundan, tuvimos la oportunidad de verlos operando, la alianza  
7 estratégica con las municipalidades que nos va a permitir hacer una solución de un tema  
8 que nos está asfixiando a todos, todos, y usted ve, los cambios climáticos son el enemigo  
9 número uno que tiene el mundo ahorita, y la basura es la que provoca grandes  
10 inundaciones. Muchas gracias de verdad en nombre de todo el equipo, que nos hayan  
11 atendido, y si es necesario volvernós a ver, lo hacemos, el borrador del convenio contrato  
12 lo tienen, creo que ya está entregado acá, es meramente una alianza estratégica para una  
13 solución mutuamente para la comunidad a nivel nacional, ni siquiera local, porque el  
14 gobierno ha dicho este proyecto no es de CoopeGuanacaste, este proyecto es del país, y  
15 así que qué bonito sería que una municipalidad más de la provincia de Guanacaste sea un  
16 aliado también. Así que muchas gracias de verdad.

17 **Señor Gerardo Araya Naranjo:** Solo para para terminar de cerrar con el comentario  
18 que hizo don Miguel, del financiamiento de este proyecto, este proyecto iba a ser  
19 financiado con bancos, pero los bancos le han prestado tanto mucha plata ya a  
20 CoopeGuanacaste, por los diferentes proyectos de generación que demandan mucho  
21 capital, en su momento los banqueros dijeron, a ver a, ver ya le hemos prestado mucho  
22 dinero, y entonces ya tenemos algún problemita con la normativa financiera para seguir  
23 prestando a un solo cliente, por así decirlo, porque hay mucha concentración de crédito  
24 en un solo cliente, entonces eso nos hizo analizar y buscar otras opciones de  
25 financiamiento, miramos fondos de inversiones de afuera, del extranjero, miramos otras  
26 opciones de fondeos al final dijimos bueno pero porque no fondeamos internamente pero  
27 no pedirle prestado a los banqueros y no pedirle prestado al público inversionista, y eso  
28 fue lo que hicimos, hicimos una estructuración de bonos estandarizados, pero en su  
29 momento esos bonos estandarizados empezó a darse en boga lo que eran bonos temáticos,  
30 entonces hicimos una emisión de bonos estandarizados, pero llamados bonos verdes, ...

1  
2 ....porque esta tecnología aplica para ser verde es un es una tecnología de generación, en  
3 el cual el impacto al ambiente lo minimiza muchísimo de estar emitiendo gas metano y  
4 estar con problemas de lixiviado para acuíferos, este tipo de tecnología tiene unas series  
5 de bondades que aplican en principios de bonos verdes. Entonces eso nos dio la  
6 posibilidad de ir al mercado de valores y cumplir una serie de requisitos de calificación  
7 de riesgo y de segunda opinión de bonos verdes, para que la Sugeval, la Superintendencia  
8 General de Valores nos dé una nos diera una autorización de oferta pública, por treinta y  
9 un mil millones de colones para financiar dos proyectos, uno que es el que ya lo  
10 financiamos el año pasado, que era una plan de generación solar en Huacas de Santa Cruz,  
11 por cuatro mil millones de colones, que ya los emitimos en julio del año pasado, que se  
12 fueron, no dejaron ni que llegara al mercado de valores, cuando de un solo, una solo  
13 operadora los compró todos y el restante que es para financiar este proyecto.  
14 Solo queríamos cerrar diciéndoles eso, para que vea que estamos con un proyecto que  
15 está en ligas mayores, además de todas las bondades técnicas, sociales, ambientales, que  
16 ya este nos explicó el compañero, también las bondades del financiamiento tienen lo suyo.  
17 Entonces para que tengan la tranquilidad de que ustedes están frente a una empresa seria,  
18 frente a un proyecto serio, con un financiamiento atado, ya serio de mucha imagen a nivel  
19 nacional, entonces no están casados con cualquiera, si se casan se van a casar con un buen  
20 aliado en ese sentido, en todos los tres sesenta, por así decirlo, una cooperativa financiado  
21 con bonos verdes, con un impacto ambiental muy adecuado a lo que típicamente hacemos,  
22 es algo novedoso para este país, es el primer proyecto Costa Rica, primer proyecto en  
23 Centroamérica, y de lo que hemos revisado hasta en Latinoamérica. No hay proyecto de  
24 esta naturaleza, es innovador en el ámbito latino, por así decirlo, existe en Estados Unidos,  
25 existe en Asia, existe en Europa, existe en otras latitudes, pero aquí es la primera  
26 experiencia, y vamos a ser los Guanacastecos, ojalá, como dijo don Miguel, no se queden  
27 ustedes, aquí primero en entrar, primero en quedar, y ahí va la lista, esperamos que ojalá  
28 ustedes sean de los que están dentro del proyecto.  
29 Ahorita con los que estamos haciendo contratos es con los que no se les va a cobrar, esas  
30 condiciones no se asegurarán más adelante con otros que quieran ingresar, eso es bueno

1

2 tenerlo en cuenta, de primero llegar de primero es como llegar bien., por así decirlo con  
3 esto. Entonces bueno eso era un poquito, ya para para terminar de cerrar, para que quede  
4 ahí en actas, mi nombre Gerardo Araya.

5 **Regidora Giselle Chavarría:** Una consultita pequeña, ¿Cuánta distancia hay de aquí al  
6 sitio donde se entrega la basura?

7 **Señor Eric Herra:** Aquí no tengo el dato a mano, pero se lo puedo hacer llegar.

8 **Regidora Giselle Chavarría:** Ok.

9 **Señor Presidente:** Entonces para cerrar con este tema, bueno tal vez hay una pregunta  
10 que nos quedó a todos en el aire, pero sí es importante que lo hagamos, por lo menos a  
11 título personal.

12 Estas plantas deberían ser de más uso común, no solo en Costa Rica, sino en los países  
13 latinoamericanos, por el tema que se presenta con los residuos sólidos, lo que pasa es que  
14 las legislaciones en cada país son diferentes, y en muchos lugares es mucho más fácil  
15 depositarlas en vertederos ahí tratados o a cielo abierto, en muchos países la legislación  
16 lo permite, y en Costa Rica el problema no es ese, el problema es que no es cualquiera el  
17 que produce electricidad y no es cualquiera el que la puede vender, esa es la gran traba  
18 que tenemos en el país, entonces ¿Por qué esto no se usa en el país?, porque las  
19 municipalidades a pesar de que la ley les permite producir electricidad, hay una  
20 contradicción ahí con la ley, pero no le permite comercializarla, nosotros no podemos,  
21 bueno ustedes saben de eso mucho más que nosotros, nosotros no podemos ser directos e  
22 ir a ponerle un medidor en la casa a quien quiera contratarnos, entonces esa es la condición  
23 que tiene CoopeGuanacaste que lo hace reunir las condiciones operativas, legales y  
24 administrativas, para este tipo de proyectos, y esa es la gran diferencia. Entonces en San  
25 Ramón puede haber un recibidor de basura, mucho más grande que en todo Guanacaste,  
26 en Pérez Zeledón y todos esos lados, pero no en todos lados hay una empresa que pueda  
27 comercializar electricidad y en tenemos la dicha de tener a a CoopeGuanacaste.

28 Como comentario final agradecerles de verdad.

29 **Regidor Maikel Vargas:** Muchas gracias, José compañeros y compañeras, agradecerles  
30 a los compañeros, yo tengo algunas consultitas. Por ejemplo como esto es un tema nuevo

1

2 por lo menos para mí, y sé que para la mayoría de nosotros, ¿Qué hacen con esa  
3 humedad?, que es como más o menos un cincuenta y siete por ciento que tiene estos  
4 residuos. Que creo que bastante, y tal vez esa parte como que no me queda clara.

5 **Señor Erick Herra:** El tema de la humedad, claro, hemos hecho tres estudios de factor  
6 calórico, donde se incluye el tema de la humedad, en la parte de orgánicos, y por eso  
7 lleva todo un todo una mezcla de diferentes tipos de residuos, pero si solo tenemos como  
8 base lo orgánico, para eso son dos cámaras gasificadoras, son horno primario y horno  
9 secundario, el primario es el que va deshidrata y quita toda la humedad, y en el segundo  
10 es donde ya se logran los mil doscientos grados con el proceso ya seco.

11 **Regidor Maikel Vargas:** Ok, más o menos comprendí, me corriges, que probablemente  
12 debe haber un presupuesto como de unos dieciséis mil millones para esta planta, no sé si  
13 estoy equivocado, porque hablaron de treinta y dos mil en un inicio, y mencionaron lo de  
14 la planta solar en Huacas de Santa Cruz, que más o menos andaba como en cuatro mil.  
15 Ahora una vez presentado esta posibilidad para el cantón de Bagaces y tomando en cuenta  
16 de que ustedes nos tienen en consideración, ¿Cuánto es el tiempo que ustedes nos estaría  
17 dando para nosotros confirmar este posible acuerdo?

18 **Señor Eric Herra:** Nosotros ya bueno las municipalidades que ya mencionamos que ya  
19 están con los convenios, ahorita están haciendo cerca de unas cuatro municipalidades más,  
20 también que ya están con convenio, con el contrato en análisis, y como mencionaba don  
21 Gerardo, este la primera que diga ya listo, estoy para firmar, entonces vamos  
22 contabilizando ese GAP que todavía teníamos disponible.

23 **Regidor Maikel Vargas:** O sea digamos, nosotros a este momento no tendríamos como  
24 como una fecha establecida para que ustedes nos digan, si a tal fecha no se han  
25 pronunciado, entonces quiere decir que mañana podría entrar alguien más ¿Así es?

26 **Señor Eric Herra:** Sí, señor.

27 **Regidor Maikel Vargas:** Lo otro es me llamó mucho la atención es que este sea el primer  
28 proyecto a nivel país y a nivel centroamericano, pregunto, ¿por qué sucede eso?, ¿Por qué  
29 creen ustedes que son los pioneros de esto?, y nos hablan que en el norte de América, en  
30 Asia, esto es común, ¿Por qué no se ha dado en Centroamérica y en el país?



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Señor Eric Herra:** Antes don José dio un argumento.

**Regidor Maikel Vargas:** Muy tercermundista.

**Señor Eric Herra:** Y por ahí es donde está el tema. Estos proyectos son de una inversión altísima, bastante, bastante alta, que normalmente obliga entonces a cobrar el Tipi Fil para poder hacerlo viable financieramente, nosotros tenemos la bendición de que tenemos un mercado eléctrico donde colocar la energía, y eso es lo que nos permite sa connotación técnica y es la que nos permite solventar la inversión y darles ese beneficio a las municipalidades.

**Regidor Maikel Vargas:** Gracias. Ahora pregunto, ¿Por qué Carrillo?, que no sea un cuestionamiento, pero sí para tener claro los procesos serios, como empresa seria, por qué en Carrillo, ¿Por qué hacen ahí la planta o van a hacer la planta en Carrillo?

**Señor Eric Herra:** Uno porque el emplazamiento que tenemos ahí en Palestina, es un emplazamiento que cumple con todos los requisitos del permiso funcionamiento que nos pidió el Ministerio de Salud, dado que teníamos esa finca, evaluamos de acuerdo y esa era la que mejor se nos se nos daba. Luego para para ese permiso de funcionamiento tuvimos que hacer varios estudios, calidad del aire, dispersión de partículas, entonces ver dirección para un de direccionamiento promedio del viento, velocidades, y con base a eso las comunidades que estaban alrededor, ver ese impacto.

Además que al frente pasa la línea de transmisión de Filadelfia que es donde nos conectamos, y van a esos diecisiete mil quinientos hogares.

**Regidor Maikel Vargas:** Pensando en que esto es un negocio y además es un buen aporte al tema ambiental, también porque es como dicen, ganar y ganar, dan, darán, probablemente en un futuro podría estar la posibilidad de generar otra en Guanacaste, pensando en Cañas, Tilarán, Abangares y Bagaces.

**Señor Eric Herra:** Si esa era la idea, por eso la parte modular o también ir replicando en otros lugares, de hecho ya estamos con cartas de intenciones, un convenio con el ICE, estamos ahorita en uno por la zona de Alajuela, la semana pasada o antepasada tuvimos reunión con municipalidades del GAM, la zona Los Santos, también tuvimos un .....

1

2 .....acercamiento altísimo, y bueno cerca de la zona Buenos Aires también, ahí tienen un  
3 costo altísimo a ellos les cobran cerca de los ochenta dólares la tonelada.

4 **Regidor Maikel Vargas:** Altísimo y finalmente agradeciendo por el tiempo, y bueno tal  
5 vez no le haya preguntado los márgenes de ganancia, porque tal vez no es lo más correcto  
6 todavía, no lo tienen claro, pero pensando en que también esto es un negocio, digo aparte  
7 de lo bueno que ustedes hacen con las comunidades, que aprovecho para felicitarlos,  
8 porque realmente que sean pioneros y que piensen en la parte ambiental de los cantones,  
9 es algo no bueno, sino que buenísimo, este tienen ustedes o han pensado, porque nosotros  
10 acá hemos tenido algunos ejemplos, con empresas también muy serias como el ICE, que  
11 tienen acá proyectos eólicos, solares, geotérmicos, y entonces el cantón se ha  
12 acostumbrado a tener de esas empresas serias, algo más para las comunidades, y le puedo  
13 hablar de proyectos de reforestación, de capacitaciones, de proyectos hacia escuelas y  
14 colegios, y yo quisiera que ustedes nos cuenten si también además, imagino no sé si viene  
15 eso dentro del convenio, o si lo tienen proyectado, o cual es la idea de ustedes respecto a  
16 ese tema, porque ciertamente es algo que es importante, y lo replico, porque hemos tenido  
17 aquí la experiencia de treinta o más años con el ICE, y hemos tenido esa característica,  
18 entonces somos un cantón que conocemos muy bien del excelente impacto que tienen este  
19 tipo de empresas serias, que hacen este tipo de proyectos, para con las comunidades, y  
20 agradecer, muchas gracias por las respuestas.

21 **Señor Eric Herra:** Bueno, muy bien, en ese punto el ahorro en presupuesto para la  
22 municipalidad, es un impacto importante, de la muni de Bagaces no conocemos, pero  
23 podríamos hacer el cálculo y tenemos ahí el estimado de ahorros anuales, pero por  
24 ejemplo otras muni van a andar cerca del del millón de dólares como Liberia, y yo sé que  
25 ustedes también pues conocen, solo en el tema de disposición de residuos, si a Liberia  
26 también el ahorro que va a tener por flete de Liberia hasta Miramar y versus Liberia, el  
27 ejercicio que estábamos haciendo ahorita, es también un ahorro importante. Este por ahí.

28 **Señor Miguel Gomez:** Es importante la pregunta que usted hace, y hay aspectos de eso,  
29 el ICE era el de antes, hoy por hoy ustedes saben, y es un tema mediático, todos los días  
30 dicen que la energía es cara, entonces la tendencia de la autoridad reguladora, es bajar y

1

2 bajar, bajar las tarifas y los proyectos que el ICE hizo en su momento, hoy por hoy los  
3 están cuestionando, por el altísimo costo en una serie de obras.

4 Y con respecto a lo nuestro nosotros tenemos programas especiales de responsabilidad  
5 social y apoyamos, no le puedo especificar ahorita uno permanente, pero sí cada vez que  
6 se pueda nosotros apoyamos, y realmente con este proyecto y a como están las tarifas,  
7 nosotros nos va llevar quince años solo para pagar el costo financiero, hasta veinte años,  
8 porque los primeros años apenas va a salir tablas, pero nuestro compromiso es la  
9 sostenibilidad social y ambiental y sobre eso nos enfocamos, que mejor dejarle a las  
10 nuevas generaciones una mitigación en la parte ambiental, que eso nos está asfixiando.  
11 Entonces por ese por ese lado, creemos que el aporte es grandísimo, y creemos que los  
12 aliados como bien lo dijo don Eric, solo por el tipi fil que no les vamos a cobrar, ni nada,  
13 ustedes van a tener recursos, igual para seguir creciendo en otras áreas que ahorita no lo  
14 pueden hacer, porque esos recursos los utilizan pagando, hacia el transporte más largo, y  
15 además pagando para que le reciban los residuos, pero esto no quita que puede uno hacer  
16 alianzas también, entonces eso sería un poco.

17 Si no hay más preguntas pues gracias.

18 **Señor Presidente:** No muchísimas gracias a Gerardo, a don Miguel y a Erick. De verdad  
19 que para nadie es un secreto la emergencia cantonal que tenemos con el tema de los  
20 residuos, que la estamos resolviendo en este momento, pero a un precio sumamente alto  
21 y que no deja de ser un tema preocupante para nosotros. Gracias de verdad y esperemos  
22 que tanto la administración como nosotros, pronto tengamos la respuesta para ustedes.

23 **Señora Alcaldesa:** Hasta luego.

24 **Señor Presidente:** Hasta luego.

25 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

26 **INCISO 01. Consecutivos para dar por recibidos:**

27 **Señor Presidente:** Como lo hemos hecho otras veces, hay una serie de documentos que  
28 lo que requieren es el acuerdo de recibido, no requieren acuerdos adicionales, de toda la  
29 correspondencia que tenemos en ese momento los consecutivos que estarían en esa  
30 condición, y haciendo la observación para que no nos malinterpreten, es que todos quedan

1

2 forma física en la Secretaría y en los correos de cada uno de nosotros, por si alguien quiere  
3 ahondar en estos temas, los consecutivos que estaríamos dando por recibido y dispensados  
4 de comisión serían:

5 **SEC-CON-2023#3677**, Oficio AL-CPJUR-0791-2023 La Comisión Permanente de  
6 Asuntos Jurídicos, en virtud del informe del Departamento de Servicios Técnicos, ha  
7 dispuesto realizar consulta obligatoria a su representada sobre el Texto Base del  
8 proyecto, “ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3 Y UN NUEVO  
9 ARTÍCULO 3 BIS A LA LEY N.º2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 29 DE AGOSTO DE  
10 1943. LEY DE SOLIDARIDAD LABORAL EN CASOS DE SUBCONTRATACIÓN O  
11 TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS”, Expediente N° 23.920, el cual se adjunta.

12 **SEC-CON-2023#3679**, Oficio SM-01272 -2023. Municipalidad de Barva. Por este medio  
13 se le notifica el ACUERDO N° 738-2023 adoptado por el Concejo Municipal en su Sesión  
14 Ordinaria N°59- 2023 del día 25 de septiembre del 2023, para lo que corresponda.

15 Dicho Acuerdo es referente a: **MOCIÓN SOBRE EXPEDIENTE 23.783:**  
16 **REGULACIÓN DE PLAGUICIDAS ALTAMENTE PELIGROSOS PARA LA SALUD Y**  
17 **EL AMBIENTE.**

18 **SEC-CON-2023#3680**, SM-01274-2023 Municipalidad de Barva. Por este medio se le  
19 notifica el ACUERDO N° 740-2023 adoptado por el Concejo Municipal en su Sesión  
20 Ordinaria N°59- 2023 del día 25 de septiembre del 2023, para lo que corresponda.

21 Dicho cuerdo es referente a: Expediente N.º 23.572 **LEY PARA REGULAR EL USO DE**  
22 **ARTÍCULOS DE PIROTECNIA**

23 **SEC-CON-2023#3681**, Oficio AL-CPAAGROP-269-2022 La Comisión Permanente de  
24 Asuntos Agropecuarios, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento  
25 de Servicios Técnicos ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley N°.  
26 23914 “**LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO**  
27 **AGROPECUARIO (PIMA) Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DEL**  
28 **PRODUCTOR AGROPECUARIO**, del cual se adjunta copia.

29 **SEC-CON-2023#3682**, Oficio AL-23903-OFI-0090-2023, La Comisión Especial de la  
30 Provincia de Limón tiene para su estudio el proyecto de ley: “**RECONOCIMIENTO DE**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

*LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSES COMO PUEBLO TRIBAL”, expediente N.º 23903, en sesión N.º32 del 25 de setiembre de 2023, se aprobó mediante moción, consultar el presente proyecto de ley a su representada. Adjunto texto.*

**SEC-CON-2023#3683**, Oficio AL-CPE-CTE-0144-2023, La Comisión Permanente Especial de Ciencia y Tecnología, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto del proyecto de Ley Expediente N.º 23557 “REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE SUBVENCIÓN A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS POR LAS MUNICIPALIDADES, LEY N.º 7552 2 DE OCTUBRE DE 1995, PARA FORTALECER A LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA”, el cual se adjunta.

**SEC-CON-2023#3684** Oficio AL-23674-OFI-0091-2023 La Comisión Especial de la Provincia de Limón tiene para su estudio el proyecto de ley: “LEY PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA PENALIZACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA ÉTNICO-RACIAL”, expediente N.º 23674, en sesión N.º32 del 25 de setiembre de 2023, se aprobó mediante moción consultar el texto base del presente proyecto de ley a su representada. Adjunto texto.

**SEC-CON-2023#3685** Oficio AL-CPEAMB-3226-2023. La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto expediente N.º 23894: “CREACIÓN DE LA LICENCIA INTEGRAL AMBIENTAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS”, del que le remito una copia

**SEC-CON-2023#3687** Oficio AL-CPEAMB-3281-2023. La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “LEY PARA AUTORIZAR A QUE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, LAS MUNICIPALIDADES Y LAS EMPRESAS .....

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

.....ESTATALES PUEдан OTORGAR ESCRITURAS ANTE LA NOTARÍA DEL ESTADO EN FORMA FACULTATIVA”, Expediente N.º 23.918, el cual se adjunta.

**SEC-CON-2023#3695** Oficio AL-CPEAMB-3316-2023. La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “REFORMA DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY N.º 218, LEY DE ASOCIACIONES PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LAS DONACIONES PARA LAS ASOCIACIONES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS COMUNALES”, Expediente N.º 23.909, el cual se adjunta.

**SEC-CON-2023#3697** Oficio AL-CPEM-1056-2023 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 7, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto actualizado proyecto de Ley Expediente N.º 23.124 “LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA LEY NO. 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968”, el cual se adjunta.

**SEC-CON-2023#3699** Oficio 11 de octubre agosto de 2023 AL-CPAAGROP-345-2023. Para lo que corresponda y con instrucciones del diputado Pedro Rojas Guzmán, presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto base del proyecto de ley REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 77 DE LA LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA. LEY N.º 7664 DEL 08 DE ABRIL DE 1997 Y SUS REFORMAS, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL. LEY N.º 5150 DEL 14 DE MAYO DE 1973 Y SUS REFORMAS Y DEL ARTÍCULO 03 DE LA LEY DE TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE AGROQUÍMICOS. LEY N.º 8702 DEL 14 DE ENERO DEL 2009 Y SUS REFORMAS.LEY PARA REGULAR LA FUMIGACIÓN AÉREA, expediente N.º 23.697, el cual se adjunta copia.



1

2 **SEC-CON-2023#3700** Oficio AL-CPEAMB- 3317-2023. La Comisión Especial de  
3 Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la sesión N.º09, ha dispuesto consultarles  
4 su criterio sobre el proyecto de ley “CODIGO DE MINERIA Y GEOLOGÍA”, expediente  
5 N.º 23068, el cual se adjunta.

6 **SEC-CON-2023#3701** Oficio AL-CPESEG-248-2023. La Comisión Permanente  
7 Especial de Seguridad y Narcotráfico, en sesión ordinaria N°6 del 12 de octubre, 2023  
8 mediante moción aprobada, se solicita el criterio de la municipalidad sobre el texto  
9 sustitutivo del proyecto de Ley Expediente N.º 23.608 “REFORMA DEL ARTÍCULO  
10 36 DE LA LEY N°8000,CREACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE  
11 GUARDACOSTAS, DE 5 DE MAYO DE 2000 Y SUS REFORMAS”, el cual se  
12 adjunta.

13 **SEC-CON-2023#3702** Oficio AL-CPEDIS-0521-2023. La Comisión Permanente  
14 Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, en virtud del informe de consulta obligatoria  
15 del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el  
16 proyecto de Ley Expediente N.º 23.861: “LEY DE ETIQUETADO FRONTAL CON  
17 ADVERTENCIAS NUTRICIONALES PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y  
18 BEBIDAS CON CONTENIDO NO ALCOHÓLICO”, el cual se adjunta.

19 **SEC-CON-2023#3703** Oficio N° 210-SCMD-23 Me permito transcribirle el acuerdo  
20 estipulado en el artículo XI, de la sesión ordinaria N° 0180, celebrada el día 10 de octubre  
21 de 2023, tomado por la Corporación Municipal de Dota, que dice: ACUERDO  
22 ARTÍCULO XI: ACUERDO DE APROBACION DE LA MOCION DEL REGIDOR  
23 PROPIETARIO CLARIS VALVERDE MONGE Y SECUNDADA POR EL  
24 PRESIDENTE MUNICIPAL BRHANDON CHINCHILLA MUÑOZ. El Concejo  
25 Municipal del Cantón de Dota, por mayoría calificada de votos (4 de 4), con base a la  
26 anterior moción presentada por el Regidor Propietario Claris Valverde Monge y  
27 secundada por el Presidente Municipal Brandon Chinchilla Muñoz, que textualmente se  
28 indica: MOCION DEL REGIDOR PROPIETARIO CLARIS VALVERDE MONGE Y  
29 SECUNDADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL BRHANDON CHINCHILLA  
30 MUÑOZ.

1

2 **SEC-CON-2023#3704** Oficio AL-CPGOB-0704-2023. La Comisión Permanente de  
3 Gobierno y Administración, en virtud de la moción aprobada, en la sesión N.º 27, ha  
4 dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado “PROYECTO DE LEY  
5 PARA SIMPLIFICAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LA OBTENCIÓN  
6 DE LA LICENCIA DE CONDUCIR”, Expediente N.º 23.242, el cual se adjunta.

7 **SEC-CON-2023#3709** Oficio AL-CPESEG-249-2023. La Comisión Permanente  
8 Especial de Seguridad y Narcotráfico, en virtud del Oficio AL- DEST-CO-350-2023  
9 sobre las consultas obligatorias remitido por el Departamento de Servicios Técnicos a  
10 esta Comisión, se solicita el criterio de la municipalidad sobre texto del proyecto de ley  
11 expediente N.º 23.886” LEY PARA CREACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LOS  
12 SENTENCIADOS POR DELITOS SEXUALES, TRATA DE PERSONAS Y  
13 TURISMO SEXUAL”, el cual se adjunta.

14 **Señor Presidente:** Les parece compañeros que demos por recibido y dispensados estos  
15 consecutivos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Austin Sibaja  
16 Pérez, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, y José  
17 Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°03-66-2023**). **ACUERDO UNÁNIME**  
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 **Regidor Austin Sibaja:** José, *el Consecutivo SEC-CON-2023#3677*, es una consulta, que  
20 si sería bueno que lo remitamos a la Administración, porque lo que está haciéndose la  
21 reforma, o esa consulta es en referencia, que si por ejemplo la municipalidad contrata un  
22 servicio, tiene que asegurarse la empresa le esté pagando los salarios, el aguinaldo, todas  
23 las prestaciones legales a los colaboradores, que caso contrario que lo omita debe  
24 regresarle el dinero la empresa, según la reforma que se está haciendo en esa ley, entonces  
25 sería bueno que se lo remita a la Administración, porque ahí habla sobre la parte  
26 contratante, entonces que lo que lo revisen y lo tomen en cuenta, porque de aprobarse esa  
27 reforma, al momento que se presta un servicio deben de contemplar esa situación.

28 **Señor Presidente:** Bueno ya dimos por recibido todos los consecutivos, dentro de lo que  
29 dimos por recibido vamos a adicionar que:

30

1

2 En el caso del consecutivo SEC-CON-2023#3677, Oficio AL-CPJUR-0791-2023 de la  
3 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud del informe del Departamento de  
4 Servicios Técnicos, ha dispuesto realizar consulta obligatoria a su representada sobre el  
5 Texto Base del proyecto, “ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3 Y  
6 UN NUEVO ARTÍCULO 3 BIS A LA LEY N.º 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 29 DE  
7 AGOSTO DE 1943. LEY DE SOLIDARIDAD LABORAL EN CASOS DE  
8 SUBCONTRATACIÓN O TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS”, lo damos por recibido y  
9 lo remitimos a la Administración para que aplique según corresponda.

10 Estamos de acuerdo, compañeros. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los  
11 regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle  
12 Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°04-66-2023). ACUERDO**  
13 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **INCISO 02. Consecutivos SEC-CON-2023#3678.**

15 Oficio FMG.247 - 2023 FEMUGUA. Para su conocimiento y tramites respectivos,  
16 transcribo acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades  
17 de Guanacaste, en sesión ordinaria N° 15-2023, celebrada el jueves 28 de septiembre del  
18 presente año 2023, en la sala de sesiones de FEMUGUA en el cantón de Cañas,  
19 Guanacaste; que textualmente dice:

20 CONSIDERANDO:

21 Que, una vez leído, discutido y aprobada la solicitud de acuerdo, planteada por la  
22 Municipalidad de Bagaces, mediante oficio MB-SM-OFI-520-2023, con fecha 13-09-  
23 2023, para que se solicite a la Comisión Especial de Diputados de Guanacaste, a la  
24 Presidencia de la República y a la Defensoría de los Habitantes, un informe sobre el  
25 proceso de activación de partidas específicas para las comunidades del País, Ley 7755.

26 Por tanto, se acuerda:

27 ACUERDO 8-ord.15-2023:

28 EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE  
29 GUANACASTE, SOLICITA A LA COMISION ESPECIAL DE DIPUTADOS DE  
30 GUANACASTE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, A LA DEFENSORÍA DE LOS

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

HABITANTES Y A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, UN INFORME DONDE INDIQUEN CUAL ES EL PROCESO O EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LA REACTIVACIÓN DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS PARA CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DEL PAÍS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 7755.

**Señor Presidente:** Se da por recibido, conocido. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°05-66-2023).**

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 03. Consecutivos SEC-CON-2023#3686**

Oficio MB-ALC-OFI-0689-2023

Señores: Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces.

Asunto: Respuesta de acuerdo 10-62-2023. (ley 9822 LESCO)

Estimados señores: Reciban un cordial saludo. En respuesta de acuerdo 10-62-2023, se remite oficio MB-GJ-OFI-058-2023, suscrito por Rodrigo Flores Gonzáles, Gestor Jurídico de la Municipalidad de Bagaces.

**Señor Presidente:** Nosotros habíamos solicitado a la Administración el criterio legal con respecto al lenguaje de LESCO, lenguaje de señas entonces dice:

*Servicios públicos y privados, las entidades públicas y privadas prestarán sus servicios de comunicación en la Lengua de Señas Costarricense LESCO, a las personas sordas con el fin de hacer efectivo el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales. Deberán incorporar el servicio de interprete u otros sistemas de comunicación a los programas de atención al cliente dentro de un plazo de dos años.*

Eso es lo que establece la ley, ese es el documento que mandamos a consulta, por lo cual lo solicitado al Concejo debe de tomarse en cuenta al menos en lo que se refiere al personal para poder atender a personas de en este lenguaje, para ello los pasos a seguir en contratación deben ser dados por el departamento de recursos humanos o para contratar a personas que enseñe al personal por medio de la Ley de Contratación, lo mismo en cuanto

1

2 a cuestiones presupuestarias y demás, deberá acudir a los departamentos involucrados en  
3 este proceso.

4 Lo que dice Rodrigo es que en dos años nosotros deberíamos de tener está atención al  
5 cliente en lenguaje LESCO, ya con personal capacitado para implementar esta atención  
6 al cliente. Esperemos que doña Eva en estos dos años lo haga. Lo damos por conocido  
7 compañeros y recibidos con cinco votos a favor y cero en contra. con cinco votos a favor  
8 y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel  
9 Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°06-66-**  
10 **2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 **INCISO 04. Consecutivos SEC-CON-2023#3688**

12 Consecutivo SEC-CON-2023#3688, Nota Escuela Agua Caliente solicita se interpongan  
13 los buenos oficios para que se eleve la solicitud al Programa de la Embajada Americana  
14 " Sembremos seguridad" que les pueda ayudar a cumplir este proyecto que tienen para el  
15 2024 de conformar una banda musical y poder tener 12 instrumentos: 4 tenores, 4  
16 redoblantes, 2 bombos, 2 platillos, y 4 liras ya que no cuentan con presupuesto. Adjuntan  
17 facturas proformas.

18 **Señor Presidente:** Javier, ¿ya ustedes recibieron esta nota del consecutivo SEC-CON-  
19 2023#3688?

20 Bueno el debido proceso sería que el Consejo de Distrito lo reciba, y nos lo remita a  
21 nosotros. Javi, cuando usted la reciba, nos la remite, porfa.

22 De una vez nosotros vamos a darle copia a la Administración, pero que qué tal si ustedes  
23 nos dicen que no están de acuerdo.

24 Aclararle a doña Yamileth González y a don Fredy Cruz Loría, que son las personas  
25 firmantes, presidente de la Junta y de la Directora de la Escuela, que sí, efectivamente las  
26 notas dirigidas al Consejo de Distrito se la deben de entregar al síndico propietario, o a la  
27 persona que él designe, y en este caso es a Javier Chaverri que es el Síndico Propietario  
28 del Distrito Primero.

29 Somete a votación:

30

1

2 Se remitir el consecutivo *SEC-CON-2023#3688, Nota Escuela Agua Caliente* al Consejo  
3 de Distrito de Bagaces para que nos remitan las recomendaciones que consideren  
4 necesario y lo atendemos con muchísimo gusto.

5 Lo damos por recibido en esos términos, compañeros. Con cinco votos a favor y cero en  
6 contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas  
7 Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°07-66-2023).**

8 **ACUERDO UNÁNIME DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

9 **INCISO 05. Consecutivos SEC-CON-2023#3689**

10 Oficio MBA-014-2023.

11 Señores(as): Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces

12 Estimados(as) señores(as):

13 De conformidad con el requerimiento del Concejo Municipal mediante acuerdo N° 17-  
14 05-2023, y comunicado mediante oficio N° MB-SM-OFI-44-2023, del 25 de enero de  
15 2023; procede esta asesoría legal a emitir las siguientes consideraciones, aclarando de  
16 previo que los alcances del presente pronunciamiento constituyen una mera opinión  
17 jurídica que no involucra un criterio de carácter obligatorio y vinculante, el cual puede  
18 ser adicionado o aclarado en caso de que así se requiera, indicando además que se basa  
19 en los aspectos consultados y limitado al análisis del expediente y los documentos  
20 remitidos a estudio. PRIMERO: OBJETO DE LA CONSULTA

21 Criterio legal a efectos de determinar si de acuerdo al artículo 14 de la ley Impuestos  
22 Municipales de Bagaces, en su inciso a), está la Municipalidad de Bagaces facultada para  
23 que pueda efectuar el cobro de la licencia y del impuesto de patente municipal a dichas  
24 actividades (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) cuando las mismas sean  
25 lucrativas.

26 **Señor Presidente:** Esto es con respecto a la ley de patentes al artículo 14 que tanto hemos  
27 de dicho aquí, que en el artículo uno dice que todas las actividades que ejecuten todas la  
28 las organizaciones, personas físicas, jurídicas que ejecuten actividades con fines de lucro,  
29 deben de tener licencia municipal, pero la el artículo catorce lo decía bien claro, en el  
30 sentido de que, en el caso de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, solo los que

1

2 la municipalidad determine, entonces ahí es donde está la gran confusión con la gente,  
3 con los lecheros, y con toda la gente, de que la administración basados en el artículo uno,  
4 está facultado para cobrarles pero se contradicen ellos mismos en la ley, la administración  
5 se contradice por sí mismo, porque en el artículo catorce dice que, solo los que determine  
6 la municipalidad, entonces ahí es donde vamos a leer, lo que nos dice don Luis:

7 *De acuerdo a lo con las consideraciones, de hecho y de derecho expuestas se concluye*  
8 *lo siguiente. Uno, el comercio es un concepto económico que se puede definir como el*  
9 *intercambio de bienes y servicios, lo mercantil abarca ese intercambio, pero también*  
10 *otras actividades a saber, la industrial, la bancaria, la de seguros, la de transporte, la de*  
11 *actividades auxiliares. Desde el punto de vista jurídico, el acto de comercio es un acto*  
12 *regulado por el derecho mercantil, de esta manera se ha hecho que acto de comercio y*  
13 *todo comerciante persigue fines de lucro con su actividad, la doctrina ha definido al lucro*  
14 *como la ganancia o utilidad o provecho que se saca de una cosa, en especial beneficio*  
15 *con una actividad de inversión monetaria. Los principios de igualdad y generalidad*  
16 *tributaria han sido utilizados por la jurisprudencia y las legislaciones para asimilar la*  
17 *actividad económica civil, en igual condición que las actividades de índole mercantil.*  
18 *Conforme a lo expuesto y en la línea de los parámetros doctrinarios y jurisprudenciales*  
19 *citados se establece que las actividades de agricultura, ganadería silvicultura y pesca,*  
20 *están de hecho sujetas al pago de impuestos de patente municipal en el cantón de*  
21 *Bagaces, esta obligación tributaria se fundamenta en los principios de legalidad,*  
22 *generalidad, capacidad, según lo establecido en el artículo catorce de la ley de los*  
23 *impuestos.*

24 Estamos claros, eso es cierto.

25 *Por lo tanto, en presencia de un hecho generador y considerando que dichas actividades*  
26 *económicas, salvo cuando se realizan para autoconsumo o autoabastecimiento, se*  
27 *califican como actividades lucrativas, se entiende que encuadran dentro de una*  
28 *naturaleza mercantil empresarial e industrial persiguiendo claramente un ánimo de*  
29 *lucro. Este escenario constituye un acto de comercio ejecutado por un comerciante*  
30 *conforme a lo estipulado en el artículo uno del Código de Comercio. En conclusión, si*



1

2 *las actividades agricultura, ganadería, silvicultura, y pesca generan utilidad o ganancia*  
3 *es imperativo solicitar una licencia municipal y pagar el correspondiente impuesto de la*  
4 *patente. Sin más por el momento y ya no entra cualquier adicción o aclaración.*

5 Ok, hoy la sesión no es para ver la ley de patentes, yo solo quiero decirle una cosa, lo que  
6 estaba diciendo don Luis es cierto, pero esa no era la consulta, para mí criterio esa no era  
7 la consulta, porque las actividades de agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y todas  
8 las actividades comerciales del cantón pagan patentes. Lo que pasa que el artículo catorce  
9 dice que en agricultura, ganadería, silvicultura, y pesca, solo los que la municipalidad  
10 defina, pero no los ha definido, entonces ese es el tema, el tema no era si pagaban o no.

11 **Señora Alcaldesa:** Hay que reglamentos esto.

12 **Señor Presidente:** Entonces para que nos quede a todos claro, la consulta no era si  
13 pagaban o no, está claro que pagaban, pero solo las que la municipalidad defina, entonces,  
14 ¿Para qué escribimos el artículo catorce si no íbamos a definir las actividades que pagan  
15 patente?, o que quiten ese artículo. Porque de por sí ya está contemplado, lo que él está  
16 diciendo es copia fiel de lo que dice el artículo uno, que todas las actividades que generen  
17 un lucro, pagan patente, si ya en el artículo uno lo está diciendo, al artículo catorce, y por  
18 eso existe en este momento una traba legal que para mi criterio impide ese cobro en línea  
19 recta, a la luz del día, es que no se ha definido, cuales actividades de agricultura y  
20 ganadería son las que requieren patente.

21 Y les voy a poner ¿Por qué esto?, les voy a poner un ejemplo, una lechería es una actividad  
22 de ganadería paga patente, porque es una actividad comercial, por poner un ejemplo, pero  
23 si Maikel que es ganadero saca un ternero a la subasta, allá entre seis meses, entonces  
24 tiene que tener una patente para poder vender ese ternero, porque también una actividad  
25 lucrativa dentro de la actividad ganadería, entonces Maikel tiene que tener patente, como  
26 le dijimos a los lecheros que tienen que tener patente, Maikel también tiene que tener  
27 patente, porque está ejecutando una actividad comercial dentro del grupo ganadería, y es  
28 una vez al año.

29 Esta es una consulta, pero no es vinculante con nuestros acuerdos, no es vinculante, es  
30 una recomendación. Entonces démoslo por recibido.

**Acta 66-2023**  
**17-10-2023**

1

2 Tiene razón Giselle en lo que estaba diciendo, nosotros podemos emitir un dictamen de  
3 comisión con ese documento o solo con lo que tenemos en estos momentos, como  
4 elemento para formar un criterio, con una recomendación, ya oficialmente dejar esa  
5 recomendación que se modifique el artículo catorce, ya que ni lo dice la recomendación  
6 este legal, ni lo hemos dicho en esta, y esta, y esta, y esta actividad

7 O que el acuerdo sea que, mientras no se defina cuáles actividades, que se suspendan esos  
8 cuatro rubros.

9 Que mientras no se definan las actividades que tienen que tener patente en el artículo  
10 catorce, que se suspende el cobro de esas actividades.

11 Pero entonces damos este consecutivo SEC-CON-2023#3689, lo damos por recibido y  
12 dispensado de comisión, mientras definimos los pasos a seguir sobre este tema.

13 Lo damos por recibido de momento. Mientras definimos que vamos a hacer.

14 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez,  
15 Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo  
16 Jiménez. (ACUERDO N°08-66-2023). ACUERDO UNÁNIME

17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18 **INCISO 06. Consecutivos SEC-CON-2023#3690**

19 Oficio MBA-015-2023

20 Señores(as): Concejo Municipal Municipalidad de Bagaces. Estimados(as) señores(as):  
21 De conformidad con el requerimiento del Concejo Municipal mediante acuerdo N° 21-  
22 57-2023 y comunicado mediante oficio N° MB-SM-OFI-505-2023, del 6 de setiembre de  
23 2023; procede esta asesoría legal a emitir las siguientes consideraciones, aclarando de  
24 previo que los alcances del presente pronunciamiento constituyen una mera opinión  
25 jurídica que no involucra un criterio de carácter obligatorio y vinculante, el cual puede  
26 ser adicionado o aclarado en caso de que así se requiera, indicando además que se basa  
27 en los aspectos consultados y limitado al análisis del expediente y los documentos  
28 remitidos a estudio. PRIMERO: OBJETO DE LA CONSULTA

29 Criterio legal sobre la siguiente consulta:

30

1

2 “Cuál debe ser la posición de la Municipalidad respecto aquellos casos donde los  
3 habitantes se encuentren tramitando la inscripción de un lote, pero estos no cumplen con  
4 la medida según lo que dicta la Ley General de Caminos, ya que debe haber catorce  
5 metros del centro de la calle a límite con la propiedad. Considerando que esos caminos  
6 ya están inventariados ante la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV) para invertirle  
7 recursos de la ley N° 8114. Evidenciándose a través de ese inventariado que la calle se  
8 encuentra bien y no hay invasión de la vía pública. Lo anterior se realiza por los múltiples  
9 casos que hay en gestión posesoria, pero a pesar de que las demás propiedades del mismo  
10 sector se encuentran en la misma línea, quién se encuentra realizando el trámite debe  
11 correrse porque no cumple la medida, sin embargo, ya esa calle está inventariada con la  
12 medida respectiva. Al emitir ese criterio la UGV, la procuraduría indica que el  
13 recurrente debe hacer un nuevo plano y correrse para cumplir con la medida”.

14 **Señor Presidente:** Con respecto al consecutivo SEC-CON-2023#3690 referente al  
15 proceso de recepción de calles públicas, como es un tema que involucra ya una normativa  
16 vigente, se lo remitimos a la Administración para que proceda en términos como está  
17 planteado a hacer las consultas que sean necesarias a la Procuraduría, y que nos remita la  
18 respuesta de ellos una vez que las tengan. Lo recibimos en esos términos.

19 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez,  
20 Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo  
21 Jiménez. **(ACUERDO N°09-66-2023). ACUERDO UNÁNIME**

22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 **INCISO 07. Consecutivos SEC-CON-2023#3692**

24 Oficio FMG.249-2023.FEMUGUA Un cordial saludo. Para su conocimiento ejecución y  
25 tramites respectivos, transcribo acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación  
26 de Municipalidades de Guanacaste, en sesión ordinaria N.º 15-2023, celebrada el jueves  
27 28 de septiembre del año 2023, en la sala de sesiones de FEMUGUA, en el cantón de  
28 Cañas, Guanacaste; que textualmente dice:

29 **CONSIDERANDO:**

30

1

2 Que, el viernes 20 de octubre del presente año 2023, se llevara a cabo la gira por el cordón  
3 Fronterizo norte, en Upala – La Cruz, invitación planteada por la Alcaldía de Upala; los  
4 Directivos presentes en la sesión acuerdan confirmar su asistencia ante la Alcaldía de  
5 Upala. Por tanto, se acuerda:

6 ACUERDO 16- ord.15-2023:

7 EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE  
8 GUANACASTE, CONFIRMA LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS  
9 DIRECTIVOS: MARICELA MORENO RODRÍGUEZ, EVA VÁSQUEZ VÁSQUEZ,  
10 GRICELDA VARGAS SEGURA, JORGE GÓMEZ JIMÉNEZ, LUZ BERMÚDEZ  
11 MORA, DINIA PORRAS ALEMÁN, DELIA MARÍA LOBO SALAZAR Y LEDIS  
12 PEÑA ZÚÑIGA, A LA GIRA PROGRAMADA PARA EL VIERNES 20 DE  
13 OCTUBRE DE ESTE AÑO 2023, POR EL CORDÓN FRONTERIZO NORTE EN  
14 UPALA – LA CRUZ, CON EL FIN DE ANALIZAR, DISCUTIR Y VERIFICAR EN  
15 EL SITIO, LA GRAVE PROBLEMÁTICA DE LAS COMUNIDADES QUE SE  
16 ENCUENTRAN DENTRO DE ESTE REFUGIO DE VIDA SILVESTRE DE LA  
17 FRONTERA NORTE; CON EL SEÑOR MINISTRO DEL MINAE, PRESIDENTE  
18 EJECUTIVO DE INDER, VICEMINISTRO DE SEGURIDAD, DIPUTADOS DE  
19 GUANACASTE Y UPALA, ALCALDIAS DE GUATUSO Y LOS CHILES.

20 **Señor Presidente:** El treinta y SEC-CON-2023#3692,

21 Lo damos por recibido compañeros y pensado de comisión con cinco votos a favor y cero  
22 en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel  
23 Vargas Ulate, Giselle Chavarría Ruiz y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°10-66-**  
24 **2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **INCISO 08. Consecutivos SEC-CON-2023#3696**

26 Nota de parte del Señor Luis Humberto Quesada Bermúdez, Parroquia de Bagaces, donde  
27 solicita se reserven las fechas del 08 al 11 de febrero 2024 para el Turno Patronal en honor  
28 a San Caralampio, las actividades son con el fin de recaudar fondos para financiar los  
29 proyectos de mantenimiento de la estructura del templo.

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Señor Presidente:** Lo damos por recibido y lo remitimos a la Administración, porque son ellos los que definen la fecha. Con cinco votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°11-66-2023).**

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 09. Consecutivos SEC-CON-2023#3698/ SEC-CON-2023#3705/**

SEC-CON-2023#3698, Oficio ICODER-DDR-UPP-484-10-2023 ICODER

*Sres.(as): Municipalidad de Bagaces, Concejo Municipal Bagaces. Comité Cantonal Deportes y Recreación de Bagaces. Asuntó: Remodelación de Gimnasio de Guayabo de Bagaces-JDN 2024"*

SEC-CON-2023#3705: Oficio MB-ALC-OFI-0705-2023 Señores

*Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces, Asunto: Remisión de oficio MB-ALC-OFI-0699-2023. Se remite oficio MB-ALC-OFI-0699-2023 para su conocimiento. (Señor Eduardo Mora Castro, Coordinador de la Asesoría Legal, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) Asunto: Solicitud de uso de los recursos de la Municipalidad de Bagaces de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo No. 8488, artículos 46 y 46 bis."*

**Señor Presidente:** En el consecutivo SEC-CON-2023#3698, Oficio ICODER-DDR-UPP-484-10-2023 ICODER, lo que nos está diciendo el ICODER es que nos da tiempo hasta el veinte de octubre para que nosotros le digamos el próximo viernes si están o no están disponibles los fondos para el albergue de la Comisión Nacional de Emergencias de Guayabo, ya que ese albergue se tomó como sede para la disciplina de karate en los Juegos Deportivos Nacionales, que de hecho es la única disciplina que nos están otorgando al cantón.

**Señora Alcaldesa:** Es decir ya le mandamos copia a ICODER para que estén enterados.

**Señor Presidente:** Sí, doña Eva, lo que pasa es que, si leemos la ley, el artículo 45 de la Ley 8448, que es la Ley Nacional de Emergencia, a lo que ellos hacen referencia., precisamente el artículo 45 dice:

1

2 *“Aprovisionamiento presupuestal para la gestión de riesgo y preparativo para*  
3 *situaciones de emergencia. Todas las instituciones y empresas públicas del estado y los*  
4 *Gobiernos Locales incluirán en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada*  
5 *a desarrollar acciones de prevención y preparativo para situaciones de emergencia en*  
6 *áreas de su competencia. Esta partida será utilizada por la propia institución.*

7 Es nuestro presupuesto, es por la propia institución, hay que hacer la transferencia a quien  
8 usted designe, entonces lo que yo la quiero decir con esto doña Eva, es que la ley nos  
9 dice: *“Esta partida será utilizada por la propia institución con el asesoramiento”*, eso es  
10 otra cosa, *“de la comisión, para ello se considerará el plan de gestión de riesgos, la*  
11 *Contraloría General de la República fiscalizada el uso de estos recursos”*.

12 **Señora Alcaldesa:** Don Leonardo de la Comisión Nacional de Emergencia recomendó  
13 que se hiciera la consulta y eso fue lo que se hizo y uno han contestado.

14 **Señor Presidente:** Recordemos que esa consulta está sobrando, porque es un presupuesto  
15 municipal, si ellos les da la gana decirnos que no, entonces no podemos usarlos, ¡no!, la  
16 ley nos faculta, no sabemos los intereses que puede haber en uno y en otro lado.

17 Entonces, ¿Para qué vamos a hacer una consulta?

18 Doña Eva y si no contestan, contéstele a usted al ICODER que los fondos están  
19 disponibles, y le informa de acuerdo al artículo 45 de la ley 8488, porque la ley la faculta.  
20 No les diga que estamos esperando que la comisión nos autorice, porque le genera  
21 inseguridad y le dan la sede a otro cantón.

22 Son fondos del presupuesto municipal, si nosotros le decimos al ICODER que estamos  
23 esperando que la Comisión nos autorice el uso de esos fondos, que primero la ley no lo  
24 no lo establece de esa manera, porque son fondos municipales, del presupuesto municipal,  
25 entonces la comisión puede fácilmente decirnos, mire señores es que la consulta que usted  
26 nos hace no procede, y perdimos algo porque es tan fácil como decirle a la Juntas de  
27 Abangares organice usted algo y adiós Bagaces. Algo que ocupamos.

28 Ok, lo damos por recibido y en los términos en que lo estamos planteando con la  
29 Administración, para que se haga una resolución, indicándole al ICODER que los fondos

30



1

2 están disponibles y que se están estableciendo los mecanismos para hacer las  
3 transferencias a quien corresponda.

4 ¿Estamos de acuerdo, compañeros lo damos por recibido y dispensado con esos términos?

5 Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin  
6 Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez.

7 **(ACUERDO N°12-66-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**  
8 **APROBADO.**

9 De igual manera entonces estaríamos dando por recibido el consecutivo SEC-CON-  
10 2023#3705, Oficio MB-ALC-OFI-0705-2023, porque era la misma consulta, no importa  
11 que la consulta prosiga, pero que ya vamos sacando por otro lado la resolución.

12 Lo damos por recibido y dispensado comisión. Con cinco votos a favor y cero en contra.

13 Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate,  
14 Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°13-66-2023).**

15 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16 **INCISO 11. Consecutivos SEC-CON-2023#3706**

17 Oficio MB-ALC-OFI-0708-2023

18 Señores Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces

19 Asunto: Autorización firma. Estimados señores:

20 Reciba un cordial saludo. Se adjunta CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA  
21 MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA  
22 ESCUELA TOMÁS GUARDIA GUTIERREZ EVENTO SEMANA NACIONAL DE  
23 LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

24 EQUIPO INTERNDICPLINARIO DE LA ESCUELA TOMAS GUARA

25 Se somete ante este Concejo Municipal para su conocimiento y autorizar firma.

26 **Señor Presidente:** Entonces de acuerdo a lo establecido en el consecutivo SEC-CON-  
27 2023#3706, en todos los alcances que se establecen en este convenio y todos los alcances  
28 que se establecen en este consecutivo, autorizamos a la señora alcaldesa para la firma de  
29 ese convenio. En los alcances que lo establece este consecutivo SEC-CON-2023#3706.

30 ¿Les parece, compañeros? Lo aprobamos en esos términos. Con cinco votos a favor y

1

2 cero en contra. Lo dejamos en firme de una vez para que doña Eva mañana mismo  
3 proceda según corresponda. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores,  
4 Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría  
5 Cruz y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°14-66-2023). ACUERDO UNÁNIME**  
6 **DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

7 **INCISO 12. Consecutivos SEC-CON-2023#3707**

8 Nota del Personal docente y Administrativo del Colegio Nocturno de Bagaces, presentan  
9 un recurso de revisión en contra de la Directora del Colegio Nocturno Cinthia Villalobos  
10 Rodríguez, ya que mediante supuesto acto de alteración de actas de Consejo, por decisión  
11 unilateral dispone la exclusión de los miembros seleccionados en la terna como propuesta  
12 del Consejo para conformación de nueva junta administrativa.

13 **Señor Presidente:** Con este tema del del personal docente Administrativo del colegio  
14 nocturno de Bagaces presenta un recurso de revisión en contra de la Directora del Colegio  
15 Nocturno, Cynthia Valerio Rodríguez, ya que mediante supuesto acto de alteración de  
16 actas del Consejo de Profesores, por decisión unilateral dispone de la exclusión de los  
17 miembros seleccionados en la terna como propuesta del consejo, para conformación de  
18 una nueva junta administrativa. Explican ampliamente.

19 **Reg. Giselle Chavarría:** Aquí yo tengo varias consultas, uno es la terna que aprobamos  
20 la semana pasada del Colegio Nocturno; dos ¿Ya se juramentaron?, porque ese es un tema  
21 que hay que advertir a la Administración, porque yo no sé como procedemos aquí, porque  
22 nosotros hicimos un acuerdo con base en la información que la comisión recibió.

23 Sí pero ahora ya tenemos una denuncia.

24 No doña Marjorie, está bien, pero tenemos que recibir la denuncia, y hay que avisarle a  
25 la Administración que detenga la juramentación, hasta tanto se resuelva este tema.  
26 Entonces me gustaría que doña Eva llamara un momentito a don Álvaro, a ver si ya hizo  
27 la juramentación, porque no sé qué es lo que corresponde si ya se juramentaron. ¿Me  
28 explico?

29 **Señor Presidente:** No, pero vamos a ver, para que nosotros tengamos claro lo que  
30 hacemos, si nosotros detenemos la juramentación, indirectamente estamos revocando un

1

2 acuerdo, porque le estamos diciendo que no se aplique el acuerdo que ya tomamos.  
3 Debemos tener mucho cuidado con ese tema, porque la revocatoria de un acuerdo tiene  
4 su proceso.

5 De todas maneras esto va dirigido a David Rodríguez, Director Regional de Educación  
6 de Liberia, y con copia a la municipalidad de Bagaces.

7 Es que si nosotros paramos la juramentación si estamos revocando el acuerdo  
8 indirectamente.

9 **Síndico Javier Chaverri:** Gracias Señor Presidente, bueno para referirme así en corto al  
10 tema este nosotros como comisión y siempre lo que hemos hecho, es que elegimos el  
11 primer nombre que es el que viene encabezando, entendemos que ese es el candidato que  
12 tenemos que elegir, siempre el primer nombre en todas las ternas, eso fue lo que  
13 recibimos, la nota de parte de la institución

14 **Señor Presidente:** Refrendada por el Super Visor Regional.

15 **Síndico Javier Chaverri:** Por eso hasta ahí la comisión cumplió.

16 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Aunado a lo que dice Javier, también venía un documento  
17 donde la directora dice y emite el criterio de que es lo que ella quiere que le hagamos,  
18 entonces estamos haciendo las cosas a como siempre las hemos hecho con todas las Juntas  
19 de Educación, ya que haya un problema ahí interno, ya eso no nos compete, porque no  
20 somos clarividentes para saber de todo.

21 **Regidora Giselle Chavarría:** El documento de nombramiento de juntas administrativas  
22 y de educación, faculta al Consejo Municipal para esos nombramientos, con base en esa  
23 revisión que ustedes nos hacen, nosotros con base en la recomendación, dijimos ok,  
24 porque aparentemente todo estaba bien, pero ese documento de nombramiento estipula  
25 las obligaciones del Concejo Municipal y aquí claramente está llegando un recurso de  
26 revocatoria de un acuerdo, el cual se lo remiten al Director Regional de la Junta de  
27 Educación de Liberia y nos ponen copia al Concejo Municipal, ya nosotros no podemos  
28 decir que desconocemos este tema, lo que no sé es cómo procede el Concejo Municipal  
29 ante esta situación, que pareciera fue anormal o irregular.

30 **Señor Presidente:** Ok pero primero que todo no viene con copia al Concejo.

1

2 **Regidora Giselle Chavarría:** Por que llegó al Concejo, Marianela lo recibió.

3 **Señor Presidente:** No importa.

4 **Regidora Giselle Chavarría:** Pero, entonces, ¿Por qué lo recibió?

5 **Señor Presidente:** primero que no viene con copia de nosotros.

6 **Regidora Giselle Chavarría:** Pero está. Entonces ¿Por qué lo pusimos en la agenda de  
7 hoy?

8 **Señor Presidente:** No, pero cualquier persona que vaya pasando por la calle y diga voy  
9 a llevarle este documento al Concejo.

10 **Regidora Giselle Chavarría:** José, pero lo estás poniendo en correspondencia.

11 **Señor Presidente:** Ok, vea yo lo que puedo decir es esto, para que nosotros tomemos un  
12 acuerdo generalmente, y así por lo menos ha sido siempre, tenemos que tener un respaldo,  
13 un argumento, lo que sea, que nos faculte para tomar ese acuerdo, igual que el Concejo  
14 de Profesores venga a nosotros a revocarnos un acuerdo, sea en el tema que sea, yo no  
15 estaría de acuerdo que venga.

16 **Regidora Giselle Chavarría:** No lo está revocando.

17 **Señor Presidente:** Entonces no nos lo están pidiendo, pero si paramos la juramentación,  
18 estamos dando una revocatoria de hecho, no de oficio.

19 **Regidora Giselle Chavarría:** Exacto, es que lo que yo estoy diciendo no es que se pare,  
20 estaba preguntando porque aclaremos, yo lo que estoy preguntando es, ya se  
21 juramentaron, doña Eva está diciendo que no. Dos, ¿Cómo procedemos nosotros?, porque  
22 aquí está este documento que se está poniendo en correspondiente.

23 **Señor Presidente:** Pero ya la pelota está en el mano de la administración, porque nosotros  
24 ya tomamos el acuerdo con los todos los respaldos que ocupamos para acuerdo, ya  
25 nosotros a estas alturas no vamos a tomar un acuerdo relacionado con ese tema hasta que  
26 no escuchemos el criterio de la administración, porque ya tomamos el acuerdo que  
27 teníamos que tomar.

28 Si le parece, lo vamos a hacer de esa forma, y para los que nos están escuchando, tanto  
29 de un lado, como al otro, nosotros como Concejo tomamos el acuerdo que teníamos que  
30 tomar, respaldado en tres notas, una la de la directora, refrendada por el supervisor .....

1

2 ...regional y tomada por una dictamen de comisión, como Concejo ya nosotros hicimos  
3 lo que teníamos que hacer, lo que suceda a lo interno, o lo que se pueda discutir dentro  
4 de las instituciones educativas, que nos traen este tipo de recomendaciones, es muy difícil  
5 que nosotros podamos discernir sobre esas cosas, además de que no nos corresponde, la  
6 verdad que no nos corresponde ser juez, de que quién tiene la razón, y quién no tiene la  
7 razón, en eso no nos vamos a meter, porque no nos corresponde, lo que hacer es que la  
8 Administración, como en realidad va con copia de ellos, nos hagan las consultas que tenga  
9 que hacer, nos indique y nos dé sus recomendaciones. ¿Les parece compañeros? De una  
10 vez para parar el tema.

11 Que la administración haga las aclaraciones y nos diga como procedemos.

12 **Regidor Austin Sibaja:** No José, lo que está diciendo Hannia es que dentro de los  
13 requisitos para que los compañeros que revisan las ternas que viene copia de la cédula,  
14 viene que aceptan el puesto, que viene lo de la parte legal, que se le que se le indique a la  
15 Comisión, que además de eso porten copia del acta donde se están eligiendo a esos a esos  
16 miembros.

17 **Señor Presidente:** Ok, perfectamente de acuerdo con lo que está solicitando Hannia.

18 **Regidor Maikel Vargas:** Tal vez Jose y compañeros, lo que sí estoy viendo un detalle  
19 acá porque yo sí creo que el Concejo debe de pronunciarse en esto, sin embargo, en esta  
20 ocasión si no lo vamos a hacer, por lo menos tenemos que hacer la salvedad que el  
21 documento no va dirigido al Concejo municipal, dice “Municipalidad de Bagaces”,  
22 haciendo referencia al Ejecutivo, entonces sí sería bueno remitirlo a la Administración, y  
23 sí que quede claro a quienes están gestionando este documento, que si ellos tienen a bien  
24 que el Concejo realmente genere la investigación, que lo remitan al Concejo Municipal,  
25 porque en este caso fue remitido a la Administración, porque dice “señores de la  
26 Municipalidad de Bagaces” que es en este caso el Ejecutivo, porque yo sí creo que  
27 probablemente este tema sea resorte nuestro, pero en este caso en particular no viene  
28 dirigido específicamente al Concejo Municipal.

29 **Señor Presidente:** Bueno entonces compañeros por lo que dijimos, lo damos por recibido  
30 este consecutivo SEC-CON-2023#3707, y tomando la palabra de lo que decía Austin y

1

2 Hannia, solicitar a las comisiones en la medida de lo posible que se adjunte la, en la  
3 medida de lo posible, porque tampoco lo establece la ley, es que de todas maneras  
4 recuerden que nosotros solo podemos hacer lo que la ley nos permite, y la ley no lo pide,  
5 es que el problema es que no lo pide, yo creo que eso lo debería de pedir el Supervisor  
6 cuando va a dar el visto bueno. Yo pienso que hasta el momento lo estamos haciendo  
7 bien, remitámoslo a la administración y que ellos nos den la recomendación.

8 **Regidor Maikel Vargas:** José, el documento se está remitiendo la administración no para  
9 que nos den una recomendación, es porque el documento está dirigido a la administración.

10 **Señor Presidente:** Es para que nos hagan la recomendación, independientemente de lo  
11 que diga ahí. No es para que nosotros partida con respecto a esto.

12 **Regidor Maikel Vargas:** Porque si el documento viene la otra semana y viene dirigido  
13 al Concejo Municipal, el Concejo tendrá que analizar, si hace la investigación, si lo envía  
14 a comisión, si nosotros como Concejo, le vamos a pedir al Director Regional se pronuncie,  
15 el Super Visor se pronuncie, me parece a mí que podría ir por ahí el asunto, para poder  
16 hacer la investigación.

17 **Señor Presidente:** si corresponde yo también le puedo decir a los que están haciendo este  
18 documento es suficiente para nosotros que venga avalado por la Dirección Regional, eso  
19 es todo, también podemos decir eso, porque tenemos la facultad para hacerlo.

20 Y también lo otro sería montarnos en una discusión de la que nosotros no somos ni parte,  
21 ni menos interesados en generar eso. Entonces puede ser que nuestra resolución sea,  
22 *“mire señores muchas gracias por pedirnos el criterio, pero nuestro criterio es que*  
23 *mientras venga avalado por la Dirección de la institución que va a representar ese*  
24 *miembro y venga avalado por la Dirección Regional, ya es suficiente”*

25 Digamos que eso podría ser, no le digo que no estoy adelantando criterio, pero ya no le  
26 demos más vueltas al asunto, remitámoslo a la Administración.

27 **Señora Alcaldesa:** Pero hay una cosa también, es que eso viene, eso nunca lo hace la  
28 administración, eso lo hace el Concejo todo lo que es para nombrar los miembros, viene  
29 dirigido al Concejo, nunca la administración, me parece extraño que me lo manden a mí,

30



1

2 podría ser para investigar, pero realmente eso solo le corresponde al Concejo, no a la  
3 administración.

4 **Señor Presidente:** Sí, Doña Eva, en estos momentos si la respuesta va a ser resuelvan  
5 ustedes, denos esa respuesta, pero ya no le demos más vuelta al asunto.

6 **Regidora Giselle Chavarría:** Yo sí quiero solicitarle a la secretaría del Concejo que  
7 revise a quien viene dirigido, porque si no viene dirigido al Concejo Municipal tiene la  
8 potestad de no recibirlo, porque en ese caso yo este siempre le he pedido a Marianela, si  
9 no dice Concejo municipal, o copia al Concejo Municipal, si no dice copia no lo  
10 recibamos. Si quieren ir y cambiarlo que vayan y lo cambien.

11 **Señora Alcaldesa:** No y hablando de lo que comenta Giselle igual, eso no puede ir a la  
12 Administración, porque eso solo lo decide el Concejo, nosotros en la administración no  
13 se aprueba, igual tiene que ir dirigido al Concejo.

14 **Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2023#3707, Nota del Personal docente y  
15 Administrativo del Colegio Nocturno de Bagaces, presentan un recurso de revisión en  
16 contra de la Directora del Colegio Nocturno Cinthia Villalobos.  
17 Se da por recibido y remitido a la Administración, para que nos dé las recomendaciones  
18 que consideren pertinentes.

19 Lo dispensamos y lo recibimos en ese término con cinco votos a favor y cero en contra.  
20 Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate,  
21 Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°15-66-2023).**

22 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 **INCISO 13. Consecutivos SEC-CON-2023#3708**

24 Oficio MB-ALC-OFI-0709-2023. Oficio de la Alcaldía.

25 Asunto: Remisión MB-UTGVM-OFI-308-2023. Se remite oficio MB-ALC-UTGVM-  
26 0308-2023 con problema de tragante Ruta Nacional N°1, suscrito por la Ing. Yendry  
27 Chaves Rodríguez, Coordinadora Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad  
28 de Bagaces, para su conocimiento. (Ing. Andrés Moya Herrera, Encargado Zona 2.1  
29 Liberia, Gerencia de Conservación vías y puentes Consejo Nacional de Vialidad Asunto:  
30 Problemas con tragante Ruta Nacional N°1).

1

2 **Señor Presidente:** Dice que es el oficio de la Alcaldía municipal, de la Unidad Técnica,  
3 en la persona de la ingeniera Yendry Chávez Rodríguez, con respecto al problema del  
4 tragante que está causando inundaciones serias en la Clínica y en todo el sector allá en la  
5 ruta uno.

6 **Regidora Giselle Chavarría:** Pero dice Yendry, el oficio se remitió, pero a un buzón en  
7 donde esta Unidad le pone un consecutivo, o sea no sabemos si lo van a ver en veinte  
8 años, o en treinta años, y hablaron y dicen que si no se inunda en ese sector se va a inundar  
9 al lado de la clínica, o sea como que se lavan las manos, entonces a mí me es importante  
10 que los llamemos audiencia, para dejar de alargar la historia.

11 **Señor Presidente:** Pero además de eso hagamos alguna agenda con esta gente, recuerde  
12 que hay 88 puentes, hay un montón de situaciones, entonces llamémoslos a sesión  
13 extraordinaria y creamos la agenda.

14 Entonces si les parece compañeros:

15 Recibamos este consecutivo el SEC-CON-2023#3708 y lo remitimos a la Secretaría, para  
16 que con esta denuncia, o con esta información, se plantee a la mayor brevedad posible,  
17 una sesión extraordinaria con la Gente Regional, porque está a la vuelta allá por el Torno,  
18 hay un montón de temas que no se han visto, que los vimos aquella vez que vinieron, pero  
19 que no se han resuelto, que vino Andrés Moya y esa gente, para que nos informen sobre  
20 el estado de lo que se vio en esa sesión. ¿Les parece compañero? Recibimos y lo  
21 dispensamos con esos términos. con cinco votos a favor, y cero en contra. Votan los  
22 regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle  
23 Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°16-66-2023). ACUERDO**  
24 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **INCISO 14. Consecutivos SEC-CON-2023#3710**

26 Nota del Sr. Jorge Ahmed Loáiciga Guillen, donde solicitan una audiencia con el fin de  
27 plantear la afectación por el estado deplorable de la Ruta Nacional 922 (comunidades de  
28 Bagaces centro, La Lima, San Martín, La Falconiana y Bagatzí,) y preocupación sobre la  
29 posible ausencia de planes y recursos para la intervención de la misma en lo que resta del  
30 año en años venideros, Considerando el desarrollo del proyecto PAACUME, se .....

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

.....presentarán propuestas de cara a un futuro prometedor asociado con la intervención del sector privado en las zonas aledañas al embalse Río Piedras.

**Señor Presidente:** Esta nota viene firmada por el señor Jorge Amed Loaiza Guillén y es con respecto al pésimo estado de la ruta 922, y también eso es un tema que amerita una audiencia o tal vez en una sesión extraordinaria, pero si una audiencia, porque desde la visita del 27 de julio del Presidente de la República hubo un compromiso ahí, entre un montón de instituciones en la algarabía de la visita de la Presidencia para darle a esa ruta, y a estas alturas no se ha hecho nada y ahí lo están denunciando, porque está prácticamente intransitable. Entonces es importante que sea atendiendo el llamado de este vecino de la Falconiana y le demos una audiencia lo antes posible.

Recibimos este consecutivo SEC-CON-2023#3710, y se lo remitimos a la Secretaría del Concejo, para que en el menor tiempo posible se les asigne una audiencia a estas personas. ¿Le parece compañeros? Lo recibimos y lo dispensamos en estos términos. Con cinco votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°17-66-2023).**  
**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 15. Consecutivos SEC-CON-2023#3711**

Nota de las comunidades de Río Naranjo, Guayabo y Fortuna que no cuentan con cobertura de internet.

**Señor Presidente:** El consecutivo treinta y siete once nota de las comunidades de Río Naranjo, Guayabo, y Fortuna, que no cuentan con cobertura de internet, era lo que se había pedido que se mandaran esas notas, ya se recibieron y se mandaron a la SUTEL, entonces compañeros consecutivos SEC-CON-2023#3711, lo damos por recibido. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz. y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°18-66-2023).** **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1

2 **INCISO 16. Consecutivos SEC-CON-2023#3712**

3 El consecutivo SEC-CON-2023#3712, es el oficio MB-ALC-OFI-0711-2023, de la  
4 Alcaldía, sobre remisión del Plan de Compras de la Municipalidad de Bagaces.

5 **Señor Presidente:** Entonces hagamos una cosa, yo me comprometo también para la  
6 próxima sesión, traer las observaciones a ese plan, ya Giselle tiene algunas.

7 **Regidora Giselle Chavarría:** Por ejemplo, el ornato para los distritos,

8 **Señor Presidente:** Que es millón y medio, nosotros lo propusimos.

9 **Regidora Giselle Chavarría:** Para actividades protocolarias, no sé si iban a comprar  
10 medallas o qué.

11 **Señor Presidente:** El proyecto de los hijos ilustres.

12 **Regidora Giselle Chavarría:** Lo del cantonato si está, luces, comida.

13 **Señor Presidente:** Ojo, cantonato somos todos.

14 **Regidora Giselle Chavarría:** El tema que vimos hoy en Junta Vial con el tema de las  
15 paradas, esos materiales ya vienen para construirse, pero este tema lo tiene que  
16 inspeccionar y aprobar la ubicación el departamento de Ingeniería de Transporte Público,  
17 Rafael Magaña, eso tiene el expediente 201307, con fechas 2020-2021, y hasta el día de  
18 hoy aunque sea insistido, no han ni siquiera ha venido a hacer las inspecciones, entonces  
19 ahora hablábamos, cómo hace si ya los materiales vienen, aunque son rutas cantonales,  
20 nos decía Cristina, es muy riesgoso autorizar y ponerlo ahí, porque si ni Dios quiera hay  
21 un accidente van a decir ¿Quién autorizó eso?, esa ubicación está mal y va a recaer sobre  
22 quien haya autorizado eso. Entonces la propuesta es, llamar audiencia a Rafael Magaña  
23 del Departamento de Ingeniería de Transporte Público, en donde el tema que le va a  
24 notificar Marianela es el expediente 201307, vamos a copiar a Randall García; el teléfono  
25 de Randall García 2586-91-30, para que venga a una audiencia a explicar, por qué no nos  
26 han dado respuesta.

27 **Señor Presidente:** Perfecto. Estamos de acuerdo, en dar por recibido el consecutivo SEC-  
28 CON-2023#3712 en los términos que lo está planteando Giselle, y de una vez dar una  
29 audiencia para estos señores de la Ingeniería de Tránsito, para que vengan a dar una....

30

1

2 ...respuesta lo antes posible a lo que se ha planteado, no podemos decir fechas porque  
3 no sabemos el calendario, pero si lo antes posible.

4 Lo dispensamos y lo aprobamos en esos términos. Con cinco votos a favor.

5 Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate,  
6 Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°19-66-2023**).

7 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **Regidora Giselle Chavarría:** Y después consecutivo en este consecutivo estaba de San  
9 Isidro el convenio, no sé cómo vamos con eso.

10 **Señor Presidente:** El de las compras.

11 **Regidora Giselle Chavarría:** Veo que lo de las cámaras de seguridad ni siquiera está en  
12 el plan de compras, ya todo concuerda por qué.

13 **Señora Alcaldesa:** Eso si es importante que escuchen la audiencia del 7.

14 **Regidora Giselle Chavarría:** Y el mercado de artesanos, o sea en la catarata nosotros  
15 aprobamos ciento ochenta y seis millones, pero no me queda claro cuánto de eso se va a  
16 hacer, o cuánto de eso no se va a hacer.

17 **Señor Presidente:** Y cuánto de eso ya se está gastando.

18 **Regidora Giselle Chavarría:** ¡Por eso!, Entonces yo sí quiero dejar claro, el día que  
19 vinieron a exponer este plan de compras se dijo que el Concejo Municipal había tenido  
20 dos meses el Plan Presupuesto para ejecución de esto, se tuvo todo ese tiempo porque  
21 hubieron muchos proyectos que el Concejo ni siquiera conocía, nada más lo recibió ahí,  
22 el Concejo solicitó las explicaciones del caso y detalles, por ejemplo el de la Catarata y  
23 sería muy sorpresivo que se nos presentó un proyecto, se nos presentaron recursos, y  
24 ahora que no se vayan a ejecutar, porque nos retrasamos en la aprobación de ese  
25 presupuesto por todo este tema.

26 El tema de las actividades y galardones cantonales, para nosotros como Concejo ha sido  
27 muy importante y para nosotros el tema de la seguridad es impostergable, entonces si  
28 asignamos recursos sería importante que también se busquen los métodos para dejarlos  
29 en compromiso presupuestario, no ocupamos que se ejecuten de aquí a lo que queda del  
30 año, pero que sí queden en compromiso, y me llama mucho la atención para que vean que

1

2 el Concejo municipal sí fue minucioso en la aprobación y en todo lo que concernía ese  
3 presupuesto, que el recurso para la suplencia de proveedor nosotros lo teníamos puesto,  
4 y ahora vienen a quitarnos recurso de un lado, porque ocupan cubrir esa suplencia, o sea,  
5 este Concejo ha sido muy consciente de todas las necesidades y de todos los  
6 requerimientos, nosotros lo pusimos, nosotros lo vimos, en el dictamen iban.

7 Es muy fácil venir y decir que el Concejo Municipal retrasó esto dos meses, pero este  
8 Concejo previó muchas cosas que ahora vienen en una modificación, y que quitan recurso  
9 de un lado y ponen en otro

10 **Señor Presidente:** Pero muchos de esos proyectos vienen desde el cero dos mil  
11 veintitrés, el extraordinario cero dos mil veintitrés, y ese no estuvo dos meses en nosotros,  
12 No es que cada ejercicio presupuestario lo tuvimos dos meses.

13 **Regidora Giselle Chavarría:** Por eso es por lo que yo digo San Isidro es una comunidad  
14 sin agua, y esto vino desde agosto, setiembre y octubre, como vamos con eso.

15 **Señor Presidente:** Yo no quiero ni imaginarlo.

16 **Señora Alcaldesa:** Eso era en transferencia, no era que ya se hicieron.

17 **Regidora Giselle Chavarría:** No sé, falta el detalle de esas transferencias.

18 Entonces yo solicito una revisión de este plan de compras, que se nos remita el detalle de  
19 las transferencias y de los convenios, el estatus, y con seguridad pública se solicite el  
20 convenio para irlo viendo. Y el tema de las actividades protocolarias y los galardones,  
21 ¿En dónde está?, porque aquí no lo vi, protocolarias, el mercado de artesanos, el ornato  
22 de los distritos, las cámaras de seguridad, el convenio de lo de San Isidro.

23 **Señor Presidente:** Ese programa de compra que se verifico en su momento con Giselle  
24 ,y no me acuerdo quién más fue el que lo propuso, digamos creo que fue Giselle, ya nos  
25 llegó la programación de compra, ahora lo que nos corresponde es que lo revisemos y  
26 veamos, cuáles de nuestras propuestas presupuestarias están dentro de ese programa,  
27 cuáles no ocupan compras, sino que ocupan una transferencia, y el estado en que se  
28 encuentran, y lo que no está ni en transferencia ni en compra, que nos hagan las consulta  
29 del caso.

30



1

2 **Regidora Giselle Chavarría:** Es que nosotros hablábamos del presupuesto que llegó, en  
3 qué estatus está, pero ese presupuesto tiene varias aristas y varias cosas, por ejemplo, la  
4 compra del equipo de la Unidad Técnica, que eran unos tanques, el edificio, o sea el  
5 Comité de la Persona Joven, etcétera, o sea esto que nos remitieron es solo una parte, el  
6 Plan de Acción que la Administración tiene para todo ese presupuesto, no es solo esto.

7 **Señor Presidente:** Ok, entonces ya recibimos el plan de compras, ahora que lo revisemos,  
8 Giselle tiene algunas observaciones, yo posiblemente coincida mucho con las de Giselle,  
9 voy a ver si tengo algunas otras y así cada uno de nosotros lo revisemos, principalmente  
10 en los distritos hay mucha partida presupuestarias, para eso es muy importante que  
11 veamos los dictámenes de comisión para el extraordinario cero, el extraordinario cero uno  
12 y el cero dos.

13 **Regidora Giselle Chavarría:** No José, pero de una vez que se asigne una audiencia  
14 pronto para terminar, y te vamos a decir cuáles cosas faltan.

15 **Señor Presidente:** El acuerdo sería, que se convoque a la administración, en la parte de  
16 los proyectos, en la persona de Jeanine, no podemos decir nombres, pero digámoslo así,  
17 sugerimos que estén estas personas, y todos los departamentos relacionados a las  
18 transferencias y a las compras de las modificaciones presupuestarias y convenios que  
19 planteó el Concejo, para nosotros darle el seguimiento.

20 Entonces, de acuerdo con la disponibilidad de fechas, que Marianela nos asigne esa  
21 audiencia. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina  
22 Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo  
23 Jiménez. (ACUERDO N°20-66-2023). ACUERDO UNÁNIME

24 **DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

25 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**  
26 **PRESIDENCIA.**

27 No hay

28 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES**

29 No hay

30

1

2 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS:**

3 No hay.

4 **ARTÍCULO IX. INFORME Y CONSULTAS A LA ALCALDIA.**

5 **1. Proyecto Quincho Soto en la Fortuna.**

6 **Señor Presidente:** Empezamos con consultas a la Alcaldía, doña Eva.

7 **Regidor Maikel Vargas:** Gracias José. Este yo lo quería solicitarle a doña Eva que quería  
8 ver si existe la posibilidad, y eso es realmente importante y urgente, de que converse o  
9 pueda llegar algún, no sé, un acuerdo, con el señor Gestor de Proyectos, para ver si puede  
10 ponerse en contacto a la brevedad posible, si usted lo tiene a bien, con la Asociación de  
11 Desarrollo de Fortuna, para que se reúnan cuanto antes, porque ya tuvimos allá en el  
12 distrito de La Fortuna a Alonso y estuvo Jeanine en una reunión con la Asociación de  
13 Desarrollo, y parte de esa articulación era la posibilidad de que el Gestor de Proyectos  
14 diera una ayuda a la Asociación de Desarrollo, para hacer algunos ajustes en el proyecto  
15 del bulevar Joaquín Quincho Soto, y el tiempo pasa y nos urge que el Gestor de Proyectos,  
16 Jeanine, junto con Alonso, tengan ya bien claro cuál es ese ajuste que hay que hacerle al  
17 proyecto para poder ejecutar la totalidad del dinero, entonces si usted tuviera la bondad o  
18 la posibilidad de coordinar con él, para que ahájala la mañana, o cuando usted lo tenga  
19 o lo considere a bien, coordine con Asociación de Desarrollo porque eso nos urge.

20 **Señora Alcaldesa:** Bueno eso no se nos había comunicado, el Gestor de Proyectos  
21 renunció, y vamos a ver si contratamos a una persona ahora. Él hace unos días renunció  
22 porque estaba muy presionado con su trabajo personal, entonces vamos a ver si  
23 conseguimos a alguien para que nos ayude este mes a tiempo completo, para terminar de  
24 sacar esto; sin embargo yo le voy a decir a Jeanine y a Alonso, o por lo menos Jeanine  
25 que vaya conmigo allá a ver los detalles de lo que falta del Quincho Soto, porque eso ya  
26 estaba dentro del plan.

27 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Maikel y bueno compañeros, sí había que, se le había  
28 solicitado a la Asociación de Desarrollo, de parte de Alonso y Jeanine, que dieran las  
29 sugerencias de lo que querían para ese proyecto, entonces yo no sé si ya ese documento  
30 se envió a ellos, ¿María Ester?

1

2 **Regidora María Esther Carranza:** Sí, buenas noches, nosotros nos reunimos y  
3 tomamos los acuerdos de lo que queríamos plantear, se le pidió, bueno ese día no llegó la  
4 secretaria, y el compañero que tomó el acta, se le dijo que lo remitiera, que levantara el  
5 acta y lo pasara, yo pensé que ya se lo habían hecho llegar.

6 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Yo por lo menos no tengo ningún comunicado, no sé si se  
7 lo hicieron llegar directamente a Jeanine y Alonso, la sugerencia, porque eso fue lo que  
8 ellos dieron, para no emitir criterio ello o a criterio propio de ellos, que fuera una  
9 sugerencia de lo que el pueblo quería para agregarle ese nuevo proyecto al bulevar.

10 **Regidor Maikel Vargas:** Es que tal vez compañeros, yo también estuve en esa reunión,  
11 digamos, yo lo que interpreté fue lo siguiente, la Asociación de Desarrollo, el Consejo de  
12 Distrito y algunos otros no, nos estábamos reuniendo, nos íbamos a reunir para decir,  
13 bueno, algunos de los detalles que queríamos que se tomen en cuenta para la finalización  
14 de este proyecto es esto, esto, y esto. Una vez que estaba eso, la idea era que el gestor de  
15 proyectos fuera allá y socializar con él, los acuerdos que queríamos, y que se habían  
16 tomado en cuenta, decíamos allá para que él dimensionara, saliera ahí al, al lugar, y  
17 pudiera decir, ah ok, entonces pretenden esto por acá, esto por allá, esto sí es viable, esto  
18 me parece correcto, agreguemos esto, modifiquemos esto, entonces por eso yo insisto en  
19 que es bueno que otra vez se apersonen allá, y que la Asociación de Desarrollo, el Consejo  
20 de Distrito ojalá tomen nota hoy y mañana mismo o hoy mismo, le diga a la Asociación  
21 que si no tienen ese dato, que lo hagan entre mañana o pasado mañana en una reunión  
22 extraordinaria de emergencias, para que ojalá doña Eva pueda decirle bueno ya no al  
23 Gestor de Proyectos, pero tal vez a Jeanine o Alonso que se apersonen nuevamente, para  
24 traerse ahora sí esos detalles que ellos van a dar. Y no sé cómo lo van a manejar si vendrá  
25 alguien más.

26 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Otra cosita, Jeanine me dio un documento ahora sobre lo  
27 del bulevar, pero no lo he leído, entonces tengo que ver qué fue lo que me entregó, porque  
28 no lo he podido leer ese documento que me entregó, en realidad no lo he visto, me lo  
29 entregó ahora en Junta Vial y no tuve tiempo, entonces tengo que ver qué es, y se los hago  
30 llegar a ustedes para que lo conozcan.

1

2       **2. Ruta Barranca Limonal**

3       **Regidora Giselle Chavarría:** Doña Eva este es un tema que me gustaría tal vez hacemos  
4 acuerdo, usted dice o usted lo lleva la FEMUGA, es el tema de la ruta Barranca Limonal,  
5 que en estos días fue un caos total y se cerró, hubo gente que tuvo que ir por San Carlos,  
6 en la Nación leemos que van a retomar obras menores, o sea esta es una ruta  
7 interamericana, y es una ruta muy importante que afecta el comercio, la salud, la  
8 economía todo. Entonces sería importante que la Federación junto con usted, o tal vez  
9 usted toma la delantera haciendo un oficio para que se le dé prontitud y deje de ser un  
10 peligro, porque esa zona es un peligro, porque están las alcantarillas, está todo ahí botado  
11 y tirado.

12       **Señora Alcaldesa:** Yo quería decir algo Giselle, ya eso ha sido iniciativa de varias  
13 municipalidades que lo llevaron a FEMUGUA, a ellos contestaron que el proyecto ya se  
14 había terminado, que había que hacer un nuevo proyecto, pero usted sabe a como está  
15 esto ahora es preocupante, totalmente preocupante, y para toda las municipalidades que  
16 tenemos que pasar por ese trayecto, Cañas, Bagaces, Liberia, eso afecta a todos los  
17 cantones, y ellos contestaron que ya ese proyecto finalizó, y que tienen que volver a iniciar  
18 otro, pero por eso, han sido cosas, de cosas.

19       **Síndica Marjorie Rodríguez:** Esto es bien delicado, esto que está sucediendo, porque  
20 ahí en ese paso después de ese puente, para acá, nosotros pasamos un día estos, hemos  
21 pasado más bien dos veces, y el carro queda casi a la mitad de agua, de un estancamiento  
22 de agua, es una laguna eso ahí, y es una es la carretera que está en veremos, entonces si  
23 debemos de pedir este que nos revisen eso porque lo dejaron ahí y es como un tapón, lo  
24 taponearon por los dos lados, eso quedó ahí estancado, y es peligro, yo iba con un carro  
25 más alto, pero vieras los automóviles, era una cosa terrible, y algo que no sabía uno,  
26 porque pasamos de noche, no sabíamos a donde terminaba ese montón de agua que estaba  
27 ahí, entonces sí es importante que se haga presión sobre eso.

28       **Regidora María Esther Carranza:** A mí lo que me llama la atención era que esa  
29 carretera ya tenía un presupuesto asignado, ¿Verdad?, se empezó, y simplemente pasan  
30 por encima de todo lo que está acordado y presupuestado y que allá hay unos proyectos

1  
2 con un presupuesto internacional, y a esta altura al país no le han dado ninguna  
3 información de para donde se tomó ese dinero.

4 Yo pasé ayer, fui a San José, me fui a la una de la mañana y de regreso, de verdad que es  
5 un peligro inminente, yo venía pensando que hoy iba a plantear esto aquí al Concejo,  
6 porque como Concejo tenemos que pronunciarnos, y la alcaldía, doña Eva, la  
7 Administración, porque no puede ser que los Guanacastecos como dice Giselle, nos  
8 dejemos que nos dejen una carretera sin terminar y simplemente digan, el proyecto  
9 terminó, nos vamos, ahí no hay pero ni un carretillo ya, entonces, hay que pelear, hay que  
10 esa carretera y ese presupuesto, hay que pelearlo, porque eran recursos que estaban  
11 asignados.

12 **Regidor Maikel Vargas:** José, yo sí quiero que quede claro que esta municipalidad, este  
13 Consejo municipal, fue de los pioneros, o de los primeros en Guanacaste de hablar de este  
14 tema, y doña Eva le consta, lo llevamos a FEMUGUA, nosotros hemos sido muy  
15 responsables, hemos visto esta necesidad y nos pronunciamos.

16 Ahora aquí lo que sería importante es que nos digan de una vez por todas, cuál es el  
17 préstamo, para cuándo, si ya se aprobó, o no se aprobó, porque recuerden que lo habíamos  
18 advertido nosotros ya, que el dinero que estaba presupuestado pues no se generó, y que  
19 el que se iba a pedir ya sabemos que iba a llevar muchos meses para que eso se diera o  
20 no, entonces sí sería bueno que tengamos bien claro ya ese tema, ¿Verdad?, creo que es  
21 importante, este Concejo fue muy visionario. Gracias.

22 **Señor Presidente:** Si les parece compañeros sería, a raíz de la situación que ha estado  
23 pasando que se ha estado generando en la ruta uno, en el tramo RECOPE-Miramar.

24 A raíz de lo que está sucediendo en ese punto, le solicitamos a la FEMUGA que también  
25 como lo habíamos hecho en su momento, que elevemos de parte de la municipalidades  
26 de Guanacaste, un recurso de revisión y si se quiere de protesta ante el eventual retiro de  
27 los fondos de la ruta Limonal.

28 Ok, entonces que se revise esa asignación presupuestaria, si todavía está vigente, y que  
29 se continúe con los trabajos en la ruta Limonal -Barranca, que en su momento nosotros  
30 planteamos una protesta por el retiro de ese presupuesto, entonces volver a tomar un .....

1

2 ....acuerdo para que la Federación de Municipalidades, en nombre de todas las  
3 municipalidades de Guanacaste haga una se solicitud de investigación sobre este tramo  
4 Limonal- Barranca, en virtud de los acontecimientos muy lamentables que han estado  
5 pasando en el tramo, puramente de Recope -Miramar, y que también otro tramo podrían  
6 estar sujetos a este tipo de eventos, porque la situación amerita con las lluvias, entonces  
7 nos preocupa de sobremanera los trámites que haya que ir a hacer, que todavía estamos  
8 dependiendo de San José, en todos los trámites que se hacen en todas las instituciones, el  
9 tema de la salud de las personas que están ahí, el tema del comercio, el tema de las  
10 encomiendas y todo lo demás, entonces hay un montón de situaciones que nos están  
11 afectando, que en estos momentos debe de subirse de otra vez al tapete, para que nos den  
12 una respuesta lo antes posible con respecto a ese presupuesto.

13 Entonces solicitarle a la FEMUGUA un comunicado en esos términos.

14 Es que nosotros no tenemos ningún documento oficial que nos diga que ya se retiró el  
15 presupuesto, ¿A dónde está?

16 A nosotros no nos ha llegado.

17 En el tramo este sí, pero que nos que nos digan en qué estado de la ejecución se encuentra  
18 ese proyecto.

19 **Regidor Maikel Vargas:** Austin y compañeros, y eso que mencionaba Giselle, es decir,  
20 nosotros ahorita ante esas emergencias, tenemos que irnos por San Carlos, o sea es  
21 increíble que nos pase, si tenemos que irnos por San Carlos para poder llegar ahí.

22 **Señor Presidente:** Sí, estamos hablando dos horas de lo mismo, tomemos el acuerdo.  
23 Bueno, redáctenlo ustedes, pero tomémoslos, no importa.

24 **Síndica Marjorie Rodríguez:** José, no se ha mencionado las condiciones inhumanas en  
25 las que quedó esa gente ahí en esa presa, nosotros fuimos a buscar a las once de la noche,  
26 desde Fortuna, a una nuera que se quedó ahí atrapada y caminó quince kilómetros para  
27 poder llegar a donde nosotros a que la rescatáramos, eso es una injusticia y con los pies  
28 mojaditos, eso es una injusticia, y la demás gente que quedó ahí, un bus lleno de personas  
29 mayores, dice que era una cosa terrible, y no los dejaban bajarse del bus, esas cosas hay  
30 que irlas a decir también. Entonces eso hay que ponerle mucha atención.



1

2 **Señor Presidente:** Para para mientras Austin redacta el acuerdo, vamos a solicitarle a los  
3 compañeros que, bueno como la administración lo trae, para que nosotros aprobemos la  
4 adjudicación del tercer grupo de caminos que está sacando la Unidad Técnica.

5 La licitación es la 2023LE-000002-0040100001- Partida 1, Oferta N° 1, realizado por el  
6 SICOP denominado: “Servicio de caminos: 5-4-166/5-4-048/5-4-120/5-04-044/5-04-  
7 004/5-04-010/5-04-026/5-04-006/Proyec Contrapartida BID Llanos del Cortes y Pijije”  
8 (nombre en SICOP).

9 Entonces el primer tramo que se menciona es camino La Tribu.

10 Javier ¿A dónde es eso?, eso es aquí en Bagaces.

11 Ok, tenía treinta y seis millones presupuestados y se están adjudicando treinta y cinco  
12 millones novecientos ochenta y siete.

13 El proyecto Las Palmas, tenía diecinueve veinte millones presupuestados, se están  
14 adjudicando diecinueve millones novecientos cuarenta y cuatro para mejoramiento de ese  
15 camino de Las Palmas.

16 El camino de Los Sotos, tenía diecisiete millones ochocientos veinte mil presupuestados,  
17 se están adjudicando diecisiete millones ochocientos seis mil.

18 El sector este de Río Naranjo tenía este diez millones cuatrocientos presupuestados, se  
19 están adjudicando nueve millones ciento treinta y dos mil.

20 El sector de movilidad peatonal sobre Quebrada Fortuna y mejoramiento del sistema de  
21 drenaje, sector Quebrada Macuá, que tenía cuarenta y cuatro millones presupuestados,  
22 están adjudicando treinta y ocho millones.

23 El camino Guaquitas que tenía presupuestado ciento ocho millones setecientos setenta y  
24 cinco, y se están ubicando ciento ocho millones setecientos setenta y tres.

25 El salto que tenía veintisiete millones, se están ubicando dieciocho millones, ojo la  
26 diferencia compañeros, tenía veintisiete millones, se están adjudicando dieciocho.

27 El sector de San Pedro que tenía treinta y ocho millones quinientos setenta y cinco se  
28 están adjudicando treinta y ocho quinientos cincuenta y nueve.

29 Llanos de Cortés tenía veintiocho millones, se están adjudicando veintisiete, nueve,  
30 setenta y nueve.

1

2 Pijje tenía veinticinco millones se están adjudicando veinticinco para un total de  
3 trescientos cincuenta y cinco millones presupuestados, y se están adjudicando trescientos  
4 cuarenta a la empresa que viene aquí señalada.

5 Vamos a hacer una ampliación de quince minutos, si le parece compañeros para terminar  
6 de esta adjudicación y obviamente apenas terminemos, de máximo quince minutos.

7 ¿Le parece compañeros? Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores,  
8 Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez  
9 Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°21-66-2023). ACUERDO**  
10 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 Se recomienda a la proveeduría municipal, adjudicar la presente contratación a la empresa  
12 Constructora Hermanos Bustamante e Hijos Sociedad Anónima, segundo oferente en  
13 precios, dado que, según el estudio técnico realizado, cumple con las especificaciones  
14 técnicas y pliego de condiciones.

15 **Señora Alcaldesa:** Compañeros y compañeros, esto es para para explicarles, el segundo  
16 grupo, se hicieron cuatro grupos, el segundo ya se ejecutar, este es el tercer grupo, que  
17 para agilizar los trámites se hicieron en grupos porque si se hacía de proyecto a proyecto  
18 no salíamos. Entonces se están adjudicando más de trescientos millones, ya está una  
19 empresa que fue la que tuvo el mejor precio, y en este momento está entrando el cuarto  
20 grupo ya, esperando que se va a ejecutar en casi un cien por ciento del presupuesto este  
21 año. Pero este es el tercer grupo y ya está una empresa adjudicada.

22 Regidora Giselle Chavarría: Una consulta que eh habíamos hecho y que me parece  
23 importante, ¿ya se incluyó el tema de las garantías en estos procesos licitatorios que  
24 habíamos visto y que Alonso había dicho que era un tema que no le competía a él sino a  
25 la parte técnica?

26 *El Regidor Austin Sibaja al finalizar la redacción del acuerdo para el tema de la*  
27 *Carretera Limonal Barranca, solicita al Señor Presidente el aval para leerlo, él señor*  
28 *Presidente le indica que puede proceder.*

29 **Regidor Austin Sibaja:** Bueno, si están de acuerdo, el acuerdo sería:

30

1

2 Este Concejo Municipal, alza la voz ante la emergencia vivida el sábado 14 de octubre  
3 del dos mil veintitrés en el tramo Limonal Barranca, específicamente en la recta de  
4 RECOPE, ante el detenimiento de las obras en ese sector, que afecta económica, social,  
5 derechos humanos y seguridad del tránsito. Además solicitarle a todas las  
6 municipalidades de la provincia Guanacaste pronunciarse, como a también remitir esa  
7 necesidad a la Comisión de Diputados por la provincia.

8 **Señor Presidente:** Lo dispensamos y lo aprobamos en los términos en que lo está  
9 estableciendo el compañero Austin. Con cinco votos a favor y cero en contra.

10 Lo dejamos en firme para que mañana mismo sea comunicado a quien corresponda. con  
11 cinco votos a favor y cero en contra.

12 Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate,  
13 Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°22-66-2023).**

14 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

15 Con respecto a la adjudicación de la contratación 2023LE-000002-0040100001- *Partida*  
16 *1, Oferta N° 1*, donde ya leímos dimos el por tanto, la ubicación como tal.

17 Giselle hace una observación, lo que si no se Giselle, si ya a estas alturas no viniera el  
18 tema de las garantías, paramos la adjudicación. Es por lo menos alzar la voz para que  
19 sepan que sí estamos pendientes.

20 **Regidora Giselle Chavarría:** Hace un año alzamos la voz.

21 **Señor Presidente:** Para nosotros la garantía que urgen estén incluidas, pero que sí están  
22 es, principalmente la garantía de cumplimiento y de funcionamiento, sí están, pero no con  
23 esos nombres.

24 Ok, compañero, entonces de acuerdo con lo que nos dice Giselle:

25 Estaríamos indicando que la licitación 2023LE-000002-0040100001- *Partida 1, Oferta*  
26 *N° 1, remitida mediante oficio MB-PM-OFI-032-2023, (registrado bajo consecutivo*  
27 *SEC-CON-2023#3720)*, se recomienda a la Proveduría Municipal adjudicar la presente  
28 contratación a la Empresa Constructora Hermanos Bustamante e Hijos Sociedad  
29 Anónima, segunda empresa, dado que según el estudio técnico realizado cumple con las

30

1

2 especificaciones técnicas y pliego de condiciones; esto lo remite a la ingeniera de la  
3 Unidad Técnica Yendri Patricia Chávez Rodríguez.

4 Esta es la recomendación técnica y la recomendación legal y administrativa que hace la  
5 administración.

6 Lo dispensamos y lo aprobamos, compañeros, en esos términos, con cinco votos a favor  
7 y cero en contra. Lo dejamos en firme de una vez por si mañana mismo quieren empezar  
8 los trabajos. Con cinco votos a favor y cero en contra. con cinco votos a favor y cero en  
9 contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas  
10 Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°23-66-2023).**

11 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

12 Compañeros estamos con lo que teníamos para hoy, muchas gracias, damos por finalizada  
13 esta sesión número sesenta y seis, correspondiente a hoy martes.

14 Ratificar antes de cerrar la sesión, la sesión extraordinaria del próximo jueves con la gente  
15 del SINAC, viene a dar dos temas específicos, bueno el tema se llama asuntos varios,  
16 pero dos temas muy específicos, la hormiga loca y el tema de el plan de inversión de los  
17 quince millones.

18 Estamos de acuerdo compañeros en ratificar la convocatoria para el jueves, a las cinco y  
19 treinta de la tarde, y de esta forma damos por finalizada la sesión número sesenta y seis  
20 correspondiente a hoy martes diecisiete de octubre del dos mil veintitrés.

21 Buenas noches, al ser las ocho y cuarenta de la noche. Buenas noches.

22 **FINALIZA LA SESIÓN NUMERO SESENTA Y SEIS, DOS MIL VEINTIRÉS,**  
23 **CORRESPONDIENTE A HOY MARTES DIECISIETE DE OCTUBRE, DEL DOS**  
24 **MIL VEINTITRÉS, AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA**  
25 **MINUTOS. (8:40 PM).**

26

27

28 **Marianela Arias León.**

29 **Secretaría del Concejo Municipal**

30

\_\_\_\_\_  
**José Alfredo Jiménez Sánchez.**

**Presidente Municipal**